



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SECRETARIA SALA PENAL

Neiva, 02 de marzo de 2023
Oficio No. 650

NOTIFICACIÓN AUTO ADMITE TUTELA

Señor

LUIS ENRIQUE VARGAS HURTADO

Calle 25 C # 6-52 Pitalito Huila

Celular: 3114515710

Acción de tutela 1ª: 41001220400020230004500

Accionante: JENY MARITZA CAMACHO MEDINA

Accionado: SEGUROS SBS, SEGUROS MUNDIAL, SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A., FISCALÍA 27 SECCIONAL DE PITALITO HUILA, LUIS ENRIQUE VARGAS HURTADO.

Comendidamente me permito notificarle que mediante Auto de fecha 02 de marzo de 2023, proferido dentro de la citada Acción de Tutela de Primera Instancia. La Sala Tercera de Decisión Penal de esta Corporación, en la cual dispuso:

- 1. Notificar a las partes sobre la admisión de la tutela.*
- 2. Enviar copia del libelo a los accionados, para que dentro del término de un (1) día responda y ejerza su constitucional de contradicción y de defensa.*
- 3. En igual sentido, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 74 del Código General del Proceso, en concordancia con el art. 10 del Decreto 2591 de 1991 y demás normas pertinentes, se reconoce personería jurídica para actuar dentro del trámite constitucional al profesional del derecho JOSHUA MONTAÑO IBARBO identificado con C.C. 1'107.041.410, portador de la Tarjeta profesional No. 349.197 del C.S. de la J.*
- 4. Las demás que surgieren y fueren conducentes para tener los suficientes elementos de juicio para fallar.*



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SECRETARIA SALA PENAL

Anexo copia de la demanda y copia del Auto.

“(fdo) **HERNANDO QUINTERO DELGADO.**

Magistrado

...

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

LUISA FERNANDA TOVAR HERNÁNDEZ
Secretaria



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA TERCERA DE DECISIÓN PENAL**

Neiva, Dos (02) de Marzo de Dos Mil Veintitrés (2023)

Rad. 41001-22-04-000-2023-00045-00

Mediante reparto de la fecha ha correspondido a este despacho la acción de tutela instaurada por el profesional del derecho **JOSHUA MONTAÑO IBARBO**, en calidad de apoderado judicial de la señora **JENY MARITZA CAMACHO MEDINA**, contra **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A., SEGUROS MUNDIAL, FISCALÍA 27 SECCIONAL DE PITALITO (HUILA) y LUIS ENRIQUE VARGAS HURTADO**, por la presunta vulneración a los derechos fundamentales de la Vida e Integridad Personal.

En lo que respecta a los requisitos para la admisión de la demanda, estos se encuentran reunidos, conforme a lo señalado en el artículo 14 del Decreto Ley 2591 de 1991, en concordancia con el artículo 1º del Decreto 1382 de 2000 y el numeral 5º del artículo 1º del Decreto 333 de 2021, razón por la cual se ordena admitirla y por consiguiente se ordena:

1. Notificar a las partes sobre la admisión de la tutela.
2. Enviar copia del libelo a los accionados, para que dentro del término de un (1) día responda y ejerza su constitucional de contradicción y de defensa.
3. En igual sentido, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 74 del Código General del Proceso, en concordancia con el art. 10 del Decreto 2591 de 1991 y demás normas pertinentes, se reconoce personería jurídica para actuar dentro del trámite constitucional al profesional del derecho **JOSHUA MONTAÑO IBARBO** identificado con C.C. 1'107.041.410, portador de la Tarjeta profesional No. 349.197 del C.S. de la J.
4. Las demás que surgieren y fueren conducentes para tener los suficientes elementos de juicio para fallar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO QUINTERO DELGADO
Magistrado

SEÑOR

JUEZ CIVIL MUNICIPAL (REPARTO)

E.

S.

D.

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la vida digna y protección de los derechos de los menores de edad afectados.

Accionante: JENY MARITZA CAMACHO MEDINA

Accionados:

- Seguros SBS
- SEGUROS mundial (SOAT).
- FISCALÍA 27 SECCIONAL DE PITALITO (HUILA)
- LUIS ENRIQUE VARGAS HURTADO conductor del vehículo de placas **OHO 281**, de marca **CHEVROLET SAIL**.

JOSHUA MONTAÑO IBARBO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.1107041410 expedida en Cali Valle, abogado en ejercicio con tarjeta profesional No.349197 expedida por el C.S de la judicatura, OBRANDO COMO APODERADO DE LA SEÑORA **JENY MARITZA CAMACHO MEDINA** mayor de edad, vecina y residente del municipio de Timana (huila), identificada con cédula de ciudadanía No. 1.080.935.429, quien es madre soltera en situación de vulnerabilidad. acudo ante su Despacho para instaurar **ACCIÓN DE TUTELA** contra **Seguros SBS,-SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A,-FISCALÍA 27 SECCIONAL DE PITALITO (HUILA),-LUIS ENRIQUE VARGAS HURTADO** conductor del vehículo de placas **OHO 281**, de marca **CHEVROLET SAIL**. Con el objeto de que se protejan los derechos constitucionales fundamentales que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

HECHOS

Mi cliente la señora **JENY MARITZA CAMACHO MEDINA** madre de dos hijos menores de edad **DANIELA RODRIGUEZ CAMACHO** de 8 años de edad y **IHAN KALEB RODRIGUEZ CAMACHO** de 5 de edad. Sufrieron la muerte de su esposo y padre de sus hijos el señor **EIBAR JOHAN RODRIGUEZ BUESAQUILLO** QUIEN

MURIO en el accidente de tránsito ocurrido el día nueve (9) de abril del año 2022, por el SEÑOR **LUIS ENRIQUE VARGAS HURTADO** conductor del vehículo de placas **OHO 281**, de marca **CHEVROLET SAIL**. Esta gran pérdida ha ocasionado en mi cliente y en sus hijos un grave daño moral, psicológico, además de monetario, pues era el señor **EIBAR JOHAN RODRIGUEZ BUESAQUILLO** quien proveía a su familia todas las necesidades básicas para su bienestar. Este ultimo año mi clienta ha tenido que pasar graves dificultades económicas para el pago del arriendo, alimentación, cuidado y bienestar de sus hijos. Con el agravante que mi cliente tuvo una caída en la cual se fracturo una costilla afectando su pulmón y haciendo que de carácter urgente la intervinieran quirúrgicamente de tubo a tórax, pues su pulmón estaba siendo afectado teniendo dificultades para respirar y en este momento continúa recuperándose y siendo tratada medicamente. En estas circunstancias mi clienta ha tenido que pasar muchas aflicciones realizando varias solicitudes a la fiscalía con el fin de solicitar celeridad y realizando un llamado a los accionantes para resarcir el daño ocasionado a la vida digna de ella y sus hijos. Mi clienta y sus hijos están en una grave situación que requiere atención inmediata, es por esto señor juez que acudo a usted por que hasta el momento la fiscalía no ha movido el proceso pese a que hemos solicitado celeridad, adicional hay un excedente que seguros mundial SOAT falta por pagar a los únicos beneficiarios, herederos e hijos del difunto. También hemos enviado solicitudes a las aseguradoras, que según información deben responder por esta clase de siniestro, sin respuesta alguna. Por tanto pese a los llamados a las demás partes accionadas como son los dueños del vehículo y el conductor de este, no se han manifestado para nada ni han sido llamados para llegar a un acuerdo. Necesitando de manera urgente a la asegurado SBS quien según nuestra información es la aseguradora todo riesgo del vehículo **o en su defecto a quien haga sus veces**. Es indispensable solicitar celeridad en este proceso por la situación de las victimas para su protección se requiere de manera urgente e inmediata reunión para llegar a una correcta indemnización.

DERECHOS VULNERADOS

Estimo violado el derecho a la vida digna en conexidad con los derechos fundamentales a la VIDA e INTEGRIDAD PERSONAL, consagrados en los artículos 1, 11, 48 y 49 de la Constitución Política de Colombia de 1991.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Es eficaz e idóneo la acción de tutela pues estamos hablando de la protección de personas (madre viuda e hijos en situación de indefensión) que requieren inmediatez y celeridad, por que el proceso en jurisdicciones ordinarias no se podrían dar la correcta y oportuna respuesta. Mi clienta y sus hijos requieren comer diariamente, pagar arriendo , estudiar, transportarse y garantías para un futuro digno que de una y otra manera al faltar el padre se ve confuso.

Así las cosas, la Sala advierte que dicho escenario, no solo hace que sea insoportable dilatar la respuesta judicial que se pretende obtener, sino que además explica la premura con la que la demandante acude al juez de tutela reclamando una prestación económica asociada a la incapacidad permanente que le causó, de forma súbita y drástica, un suceso que no pudo prever en términos probabilísticos suficientes y que deterioró su calidad de vida en aspectos cotidianos que le impiden autosatisfacer los cuidados básicos que una persona requiere diariamente o la necesidad de locomoción intrínseca a cualquier sujeto.

- Además, la Sala también considera que la intervención del juez constitucional en este asunto se enmarca dentro una controversia en la que concurre la defensa de una garantía fundamental, de manera que, para lograr su efectiva protección, en sede de tutela se debe definir un conflicto en el que subyace la presunta vulneración al debido proceso ocasionada, supuestamente, por una indebida contabilización del término de prescripción para reclamar la indemnización requerida, que aparentemente pudo: (i) desconocer “*e/ conjunto de garantías previstas en el ordenamiento jurídico, a través de las cuales se busca la protección del individuo incurso en una actuación judicial o administrativa, para que durante su trámite se respeten sus derechos y se logre la aplicación correcta de la justicia*”^[25]; y (ii) contravenir principios constitucionales que respaldan la existencia de la institución jurídica de la prescripción, principalmente porque garantiza la seguridad jurídica en nuestro ordenamiento al fijar límites temporales para adelantar controversias y/o ejercer acciones judiciales, ya que para la sociedad es de interés que todas las relaciones jurídicas se definan y no queden en suspenso a lo largo del tiempo^[26].

-

Ello, aunado a la protección especial^[27] que debe proporcionar el Estado a aquellas personas que por su condición económica y física se encuentran, como la accionante, en circunstancias de debilidad manifiesta^[28], revelan, por un lado, la imposibilidad de que la peticionaria acuda en condiciones de normalidad a la jurisdicción ordinaria, o soporte un desgaste procesal mayor al que ha sobrellevado en el trámite de la reclamación ante la compañía aseguradora, sin contar con el proceso de tutela previo que tuvo que promover contra la misma entidad para conseguir la calificación de la invalidez; y, por otro, la necesidad de que el juez constitucional intervenga en este asunto.

En consecuencia, y debido a que además existe legitimación de las partes para actuar al interior de este trámite^[29], así como un término razonable entre la conducta que desencadenó el presunto menoscabo de los derechos alegados y la interposición del amparo^[30], la acción de tutela es el mecanismo judicial procedente para examinar la supuesta vulneración de las garantías fundamentales de la señora Asceneth Vera, motivo por el cual la Sala pasará a plantear y resolver el problema jurídico constitucional, para luego verificar si existe, o no, dicho quebranto.

e escasos recursos

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/T-160A-19.htm>

Actuando en nombre y representación de mi cliente, acudo ante su Despacho para solicitar la protección de los derechos mencionados anteriormente.

En conclusión, la dilatación, la falta de celeridad y continuidad en los procesos de la fiscalía y las aseguradoras han afectado en gran manera la vida e integridad de mi cliente y sus hijos. Su situación requiere de una protección e indemnización con el fin de reparar de manera directa todos los daños psicológicos, morales y patrimoniales de mi cliente y sus hijos.

PRUEBAS

Con el fin de establecer la vulneración de los derechos, solicito señor Juez se sirva tener en cuenta las siguientes pruebas:

- Cédulas y Registros civiles de nacimiento de los hijos de las víctimas
- Registro civil de defunción del señor **EIBAR JOHAN RODRIGUEZ BUESAQUILLO**
- Solicitud realizada a seguros del estado por indemnización por gastos fúnebres
los primeros dos documentos son del 11 de julio

- Historia clínica de la señora **JENY MARITZA CAMACHO MEDINA** y del Señor **EIBAR JOHAN RODRIGUEZ BUESAQUILLO**
- Fotos de la casa en arriendo de mi cliente con sus hijos
- Pruebas del accidente las cuales reposan en la fiscalía 27 de Pitalito (huila) .
- Solicitudes realizadas a las aseguradoras.
- Poderes, autenticados y documentos que solicita la aseguradora para poder cancelar el dinero a los únicos beneficiarios, los hijos del difunto.
- Tarjeta profesional y cedula del suscrito
- Declaración extrajuicio o extraproceso rendida por dos testigos diferentes a familiares donde certifiquen quienes son los únicos beneficiarios con derecho a reclamar.
- Poder en original dirigido a Seguros de Vida del Estado S.A., con la debida presentación personal ante Notario Público especificando claramente a quien se le debe realizar el giro del respectivo cheque, junto a certificación bancaria

PRETENSIONES

Con fundamento en los hechos relacionados, solicito al señor Juez disponer y ordenar a favor de mi cliente lo siguiente:

PRIMERO: Tutelar el derecho fundamental a la **VIDA DIGNA** protegiendo por conexidad con el derecho fundamental a la vida de la señora **JENY MARITZA CAMACHO MEDINA y sus hijos.**

SEGUNDO: Ordenar a la **fiscalía 27** realizar **audiencia de conciliación con el fin de definir el resarcimiento del daño**, ocasionado a la señora **JENY MARITZA CAMACHO MEDINA y a sus hijos.**

TERCERO: Ordenar a **SEGUROS DE VIDA MUNDIAL, SEGURO SBS, LUIS ENRIQUE VARGAS HURTADO** conductor del vehículo de placas **OHO 281**, de marca **CHEVROLET SAIL**. Y al propietario del vehículo, que respondan monetariamente en los gastos personales e indemnizaciones pertinentes a la señora **JENY MARITZA CAMACHO MEDINA y a sus dos hijos . Con el fin de resarcir el daño ocasionado por la muerte del señor EIBAR JOHAN RODRIGUEZ BUESAQUILLO QUIEN MURIO.**

CUARTO: Ordenar a **FISCALÍA 27 SECCIONAL DE PITALITO (HUILA)**, celeridad en el proceso de homicidio culposo con el fin de llegar a resarcimientos de daños y

proteger y ayudar a las victimas del siniestro de vehículo de placas **OHO 281**, de marca **CHEVROLET SAIL** quien dio fin a la vida del señor

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento esta acción en el artículo 86 de la Constitución Política de 1991 y sus decretos reglamentarios 2591 y 306 de 1992.

ANEXOS

- Copia de la tutela para el archivo del Juzgado
- Copia de los documentos relacionado en el acápite de pruebas

CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 37 DE DECRETO 2591/91: JURAMENTO

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se ha presentado ninguna otra acción de tutela por los mismos hechos y derechos.

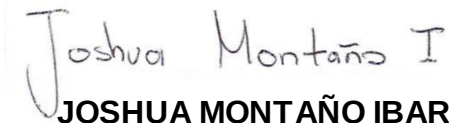
NOTIFICACIONES

ACCIONADOS:

- **SEGUROS SBS** servicio.cliente@sbseguros.co Oficina principal, Av.9 # 101-67 Piso 7, PBX: 601 313 87 00.
- **Seguros mundial** : defensordelconsumidorsegurosmundial@segurosmundial.com.co
- **FISCALIA 27** : francisco.repizo@fiscalia.gov.co
jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co
- **LUIS ENRIQUE VARGAS HURTADO**: Calle 25 c # 6-52 Pitalito,
teléfono:3114518710, desconozco correo electronico

- A la accionante **JENY MARITZA CAMACHO MEDINA** Carrera 6 con calle 7 esquina surtisemillas, teléfono 3147004081, correo electrónico: resultadosinmobiliarios@hotmail.com

Atentamente,:

Handwritten signature of Joshua Montaña Ibarbo in black ink.

JOSHUA MONTAÑO IBARBO

C.C..1107041410 expedida en Cali Valle,
abogado

Tarjeta profesional No.349197
expedida por el C.S de la judicatura,

Señores

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
FISCALÍA SECCIONAL DE PITALITO (HUILA)
E.S.D



REFERENCIA : PODER
DELITO : HOMICIDIO CULPOSO
VÍCTIMA : EIBAR JOHAN RODRIGUEZ

BUESAQUILLO

TRÁNSITO :
:

JENY MARITZA CAMACHO MEDINA mayor de edad, vecina y residente del municipio de Pitalito (huila), identificada con cédula de ciudadanía No. 1.080.935.429, expedida en Pitalito – Huila , actuando a nombre propio, por medio del presente escrito me permito manifestar que **CONFIERO PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** al abogado **JOSHUA MONTAÑO IBARBO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No.1107041410 expedida en Cali Valle, abogado en ejercicio con tarjeta profesional No.349197 expedida por el C.S de la judicatura, para que actué como apoderado de víctimas y logren la **REPARACIÓN INTEGRAL** de mis derechos y de mis hijos, así como el reconocimiento de los daños materiales, perjuicios morales, a la vida en relación o salud, daños estéticos y materiales en la modalidad de daño emergente y lucro cesante futuro y consolidado y demás daños probados, incluyendo un eventual incidente de reparación integral y participación en audiencia de conciliación programadas por su despacho, causados a **LA HUMANIDAD DEL señor EIBAR JOHAN RODRIGUEZ BUESAQUILLO QUIEN MURIO** en el accidente de tránsito ocurrido el día nueve (9) de abril del año 2022, por el **SEÑOR LUIS ENRIQUE VARGAS HURTADO** conductor del vehículo de placas **OHO 281**, de marca **CHEVROLET SAIL**.

Queda por lo tanto mi apoderado plenamente facultadas para que en ejecución del mandato efectúe todos los acto necesarios para, presentar **QUERELLA** reclamar o recibir, demandar, firmar todos los documentos, comparecer ante cualquier funcionario o empleado de tránsito, Fiscalía General de la Nación, judicial y contencioso, realizar actuaciones, actos, diligencias, trámites legales o gestiones en que tenga que invertir directa o indirectamente para el desarrollo del proceso penal por el delito correspondiente.

Confiero a mi apoderado facultades para recibir, desistir, transigir, conciliar, reasumir, notificar, comparecer, comprometer, participar en el incidente de reparación integral y en el proceso penal ante los Jueces Penales del Circuito de Cali, llamar en garantía, imponer recursos, proponer incidentes, y en general todo lo que es necesario para la defensa de todos mis legítimos intereses.

Para efectos de notificaciones se pueden comunicar al 3147004081, correo electrónico resultadosinmobiliarios@hotmail.com

Att,

Jeny M. Camacho M.

JENY MARITZA CAMACHO MEDINA
CC. No. 1.080.935.429 , expedida en Pitalito

Acepto,

Joshua Montaño I

JOSHUA MONTAÑO IBARBO CC No 1107041410 de Cali Valle
T.P No 349197 del C.S.J

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO

EL ANTERIOR MEMORIAL DIRIGIDO A General

FUE PRESENTADO PERSONALMENTE POR Jeny Maritza Camacho Medina

QUIEN SE PRESENTO CON C.C. No 1080935429

FECHA 10-2 MAY 2022

Y EL SUSCRITO NOTARIO Jeny M. Camacho M.



10-2 MAY 2022



NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE PITALITO - H.

NO FUE POSIBLE EFECTUAR LA IDENTIFICACION BIOMETRICA EN

LINEA DE ACUERDO AL ART. 3296 DE LA LEY 1712 DE 2014

☒ FALLA ELECTRONICA DE CONECTIVIDAD

☐ IMPOSIBILIDAD DE CAPTURA DE IMAGEN

☐ FIRMA FUERA DEL LUGAR DE LA NOTARIA

☐ OTRAS EXCEPCIONES DE LEY



NRD DE ACTA: 027										Número Único de Noticia Criminal																																																												
<table border="1"> <tr> <td>4</td><td>1</td><td>5</td><td>5</td><td>1</td><td>5</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>3</td><td>9</td><td>7</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>5</td><td>9</td><td>0</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Distrito</td> <td colspan="5">Municipio</td> <td colspan="5">Entidad</td> <td colspan="5">Unidad Federativa</td> <td colspan="5">Año</td> <td colspan="5">Cuatrimestre</td> </tr> </table>										4	1	5	5	1	5	0	0	0	3	9	7	2	0	2	2	0	0	5	9	0	Distrito					Municipio					Entidad					Unidad Federativa					Año					Cuatrimestre														
4	1	5	5	1	5	0	0	0	3	9	7	2	0	2	2	0	0	5	9	0																																																		
Distrito					Municipio					Entidad					Unidad Federativa					Año					Cuatrimestre																																													

	ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER - FPJ - 10 Este formato será diligenciado por Policía Judicial	
	No. Consecutivo del cadáver ACTA NUMERO 027-2022 EMP. y EF. No. 1	
	Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNO (Ej.: -1, -2, ...)	

En **TIMANA** siendo las 07:50 horas del día **09** del mes de **ABRIL** del año 2022 de conformidad con la normatividad vigente que aplique, los suscritos servidores de Policía Judicial: **SUBINTENDENTE GERARDO PERDOMO CUELLAR**, bajo la coordinación de: **INTENDETE JUAN DIEGO LOZANO HOLGUIN** cargo **COORDINADOR**, identificados como aparece al pie de su firma, se trasladaron al lugar ubicado en: **MORGUE HOSPITAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO TIMANA**, con el fin de efectuar Inspección Técnica a Cadáver y al Lugar de los Hechos SI ☐ NO ☒.

1. INFORMACIÓN GENERAL			
Zona donde ocurrieron los hechos: Urbana ☐ Rural ☒		Nombre o número de comuna / localidad: Timana	
Barrio/vereda: VEREDA SAN CALIXTO		Otro: _____	
Dirección y/o georreferenciación: VIA PITALITO - GARZON KILOMETRO 19+850			
Fecha probable de los hechos: 09 Abril 2022			
Sitio probable de los hechos: Residencia ☐ Sitio de Recreación ☐ Vía Pública ☒ Sitio de trabajo ☐			
Vehículo ☐ Despoblado ☐ Desconocido ☐ Otro ☐ Cuál? _____			

Lugar de diligencia: MORGUE HOSPITAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE TIMANA	
Dirección y/o georreferenciación: _____	
Vía Pública ☐ Recinto Cerrado ☒ Objeto Móvil ☐ Residencia ☐ Despoblado ☐ Sitio de recreación ☐	
Campo abierto ☐ Sitio de trabajo ☐ Vehículo ☐ Otro ☐ Cuál? _____	

Nombre de la persona fallecida: EIBAR JOHAN RODRIGUEZ BUESAQUILLO		Sexo: MASCULINO
Edad: 28	Identificación: C.C. 1.083.909.873	Profesión: OFICIOS VARIOS
Entidad de Salud: _____	Escolaridad: NOVENO DE SECUNDARIA	
Nombres de los padres: LUIS EVELIO RODRIGUEZ		ELMIRA BESAQUILLO
Lugar y fecha de nacimiento: 28-NOVIEMBRE-19994 EXPEDIDA EN PITALITO		
Residencia y teléfono: VEREDA SANTA BÁRBARA DEL MUNICIPIO DE TIMANA		

Hubo otros cadáveres:	SI ☐ NO ☒ Cuántos?: _____
Relación de otras actas de inspección a cadáver:	
Nombres y apellidos:	Identificación:

Nota: En el evento de existir más cadáveres se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Hubo heridos en el mismo hecho:	SI ☐ NO ☒ Cuántos?: 0
Nombres y apellidos:	Nombres y apellidos:
Lugar donde se encuentran:	

Nota: En el evento de existir más cadáveres se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Indiciado:	SI ☐ NO ☐	Capturado:	SI ☐ NO ☐
Nombres y apellidos:		Edad:	
Sexo: M ☐ F ☐		Lugar y fecha de nacimiento:	
Profesión:		Ocupación:	

Nombres de los padres:	
Estado civil:	Identificación:
Residencia y teléfono:	

Relación con la víctima: Familiar ☐	Conocido ☐	Desconocido ☐	Sin información ☐
Nota: En el evento de existir más víctimas en dicho lugar, indicar la cantidad de víctimas y las acciones tomadas.			
Se recibe protegido el lugar de los hechos: SI ☐ NO ☒		Fecha:	Hora:
Acusación Primer Responsable: SI ☐ NO ☒		No. fotos:	
Detalles de contacto del Primer Responsable:			
Se recibe EMP y EF del Primer Responsable: SI ☐ NO ☒		Cuántos?	
Nombre de quien suscribe el informe ejecutivo:			
Indicativo:		Teléfono:	

2. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA INCLUYENDO LOS HALLAZGOS Y PROCEDIMIENTOS REALIZADOS.

EL DÍA DE HOY 09 DE ABRIL DE 2022 A LAS 04:40 HORAS NOS INFORMAN MEDIANTE LLAMADA TELEFÓNICA CENTRAL DE RADIO PONAL REPORTA A LA UNIDAD BÁSICA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DITRA DEUIL GARZON. GRUPO LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA, AGANTONADO EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO TIPO ATROPELLO. PRESENTADO EN LA VÍA PITALITO GARZÓN A LA ALTURA DEL KILOMETRO 19+850 EN DONDE SE VE INVOLUCRADO UN VEHÍCULO CLASE AUTOMÓVIL Y UNA PERSONA QUE ACTÚA COMO PEATÓN DE SEXO MASCULINO. LA CUAL FUE REMITIDA HACIA EL HOSPITAL DEL MUNICIPIO DE TIMINA EN DONDE LLEGA SIN SIGNOS VITALES, REALIZANDO DESPLAZAMIENTO HACIA EL MUNICIPIO DE TIMINA, HACIENDO PRESENCIA A LAS 07:50 HORAS. DONDE AL LLEGAR AL SITIO SE ENCONTRÓ EN LA MÓRGUE DEL HOSPITAL UN CUERPO SIN SIGNOS VITALES DE SEXO MASCULINO, SEMI-DESNUDO SOBRE UNA MESA DE CONCRETO TAPADO CON UNA SÁBANA DE COLOR BLANCO, EN POSICIÓN CUBITO DORSAL. QUIEN FUE IDENTIFICADO MEDIANTE COPIA SIMPLE CEDULA D' CIUDADANÍA PRESENTADA POR SUS FAMILIARES A NOMBRE DE EIBAR JOHAN RODRÍGUEZ BUESAQUILLU IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO 1.053.909.873 EXPEDIDA EN PITALITO HUILA, PROCEDIENDO A INSPECCIONAR TÉCNICAMENTE EL MISMO, ASÍ MISMO EL CUERPO PRESENTA HERIDA ABIERTA EN REGIÓN FRONTAL TERCIO DERECHO, LACERACIONES EN MIEMBRO SUPERIOR DERECHO QUE (HOMBRO), LACERACIÓN CARA EXTERNA DEL CUBITO DEL BRAZO MIEMBRO SUPERIOR DERECHO, LACERACIÓN EN EL COSTADO DERECHO DEL ABDOMEN. HERIDA ABIERTA EN MANO DERECHA. DEFORMACIÓN DE MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO (TÓBILLO). LACERACIÓN EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO (RODILLA). LACERACIÓN EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO A LA ALTURA DEL MUSLO. LACERACIÓN EN EL COSTADO IZQUIERDO DEL ABDOMEN. LACERACIÓN EN EL COSTADO IZQUIERDO DEL TÓRAX. LACERACIÓN EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO (BRAZO). HERIDA ABIERTA EN EL ROSTRO PARTE IZQUIERDA. UNA VEZ TERMINADA ESTA ACTIVIDAD SE FIJA EL CUERPO FOTOGRAFICAMENTE COMO EVIDENCIA N° 1. ASÍ COMO CADA UNA DE LAS LESIONES ANTERIORMENTE DESCRITAS. FINAMENTE ESTA EVIDENCIA ES DEBIDAMENTE EMBALADA Y ROTULADA. PARA SER DEJADA A DISPOSICIÓN DEL INMI_Cf SEDE PITALITO HUILA, BAJO REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA.

Nota 1: Ajuste el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada insertando las filas necesarias, o anote cuántos folios requiera relacionando al número de Hoja Criminal.

Nota 2: Recuerde incluir el método de búsqueda y las condiciones medioambientales.

3. EXAMEN EXTERNO DEL CUERPO

Posición:	Natural ☐	Artificial ☒
Orientación cabeza:	Norte ☒	Sur ☐ Este ☐ Oeste ☐ Noroeste ☐ Sureste ☐ Noroeste ☐ Suroeste ☐ Cent ☐ Nadir ☐
Orientación pies:	Norte ☐	Sur ☒ Este ☐ Oeste ☐ Noroeste ☐ Sureste ☐ Noroeste ☐ Suroeste ☐ Cent ☐ Nadir ☐
Cuerpo decúbito:	Dorsal ☒	Abdominal ☐ Lateral: Derecho ☐ Izquierdo ☐ Fetal ☐
Genu pectoral:	☐	Sedente ☐ Semi sedente ☐

Suspendido:	Totalmente ☐	Parcialmente ☐	Sumergido:	Totalmente ☐	Parcialmente ☐
Describe otros aspectos que observe respecto a la posición como: superficie de soporte, elemento utilizado para la suspensión, medio de inmersión, etc.					

Cabeza:	Conserva su eje	SI ☒	NO ☐	Inclinada	Adelante ☐	Derecha ☐	Rotación	Derecha ☐	Izquierda ☐
					Atrás ☐	Izquierda ☐			

Miembro Superior Derecho	Abducción []	Aducción []	Flexión []	Extensión [X]
	Mano: Abierta []	Cerrada []	Supinación []	Pronación [X]
	Otro [] Cuál?:			

Miembro Superior Izquierdo	Abducción []	Aducción []	Flexión []	Extensión [X]
	Mano: Abierta []	Cerrada []	Supinación []	Pronación [X]
	Otro [] Cuál?:			

Miembro Inferior Derecho	Abducción []	Aducción []	Flexión []	Extensión [X]
	Pie:	Conserva su eje [X]	Rotación Interna []	Rotación Externa [X]
	Otro [] Cuál?:			

Miembro Inferior Izquierdo	Abducción []	Aducción []	Flexión []	Extensión [X]
	Pie:	Conserva su eje [X]	Rotación Interna []	Rotación Externa [X]
	Otro [] Cuál?:			

Cadáver: Desnudo []	Semidesnudo [X]	Vestido []
----------------------	-----------------	-------------

Descripción morfológica del cadáver:				
Color de piel:	Blanca []	Negra []	Trigueña [X]	Albina []
Textura:	Obesa []	Robusta []	Atlética []	Mediana [X] Delgada []
Aspecto:	Cuidado [X]	Descuidado []		
Observaciones:				
Señales particulares:				

Signos de violencia:

Describe las lesiones en su apariencia externa e indique la región corporal donde se encuentra.
HERIDA ABIERTA EN REGIÓN FRONTAL TERCIO DERECHO, LACERACIONES EN MIEMBRO SUPERIOR DERECHO QUE (HOMBRO), LACERACIÓN CARA EXTERNA DEL CUBITO DEL BRAZO MIEMBRO SUPERIOR DERECHO, LACERACIÓN EN EL COSTADO DERECHO DEL ABDOMEN, HERIDA ABIERTA EN MANO DERECHA, DEFORMACIÓN DE MIEMBRO INFERIOR (IZQUIERDO) (TOBILLO), LACERACIÓN EN MIEMBRO INFERIOR (IZQUIERDO) (RODILLA), LACERACIÓN EN MIEMBRO INFERIOR (IZQUIERDO) A LA ALTURA DEL MUSLO, LACERACIÓN EN EL COSTADO (IZQUIERDO) DEL ABDOMEN, LACERACIÓN EN EL COSTADO (IZQUIERDO) DEL TÓRAX, LACERACIÓN EN MIEMBRO SUPERIOR (IZQUIERDO) (BRAZO), HERIDA ABIERTA EN EL ROSTRO PARTE (IZQUIERDA)

Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información planeada.

Descripción de prendas:
Detalle las prendas de vestir, calzado, color, talla y escribe las condiciones en que se encuentran: daños, manchas, adherencias, como resaca, fibras y otras características que puedan ser útiles para la investigación. En caso de ser necesario retirar prendas con el fin de proteger EMP y EF, deje las constancias respectivas.

ENVUELTO EN SABANA DE COLOR BLANCO, BÓXER DE COLOR NEGRO
--

Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información planeada.

Inspección en entidad de salud:		
Se recibe formato de inventario de pertenencia?	SI []	NO [X] Cuántas?:
Nombres y Apellidos	Identificación	Institución
Se reciben EMP y EF con el registro de Cadena de Custodia?		
SI [] NO []	¿Cuántos EMP y EF?	
Nombres y Apellidos	Identificación	Institución
Pertenencias:		

Descripción de joyas:			
Descripción de documentos:			
Descripción de títulos valores y/o dinero:			
Otras:			
Persona a quien se le entregan las pertenencias:			
Nombres y Apellidos	Identificación	Parentesco	Contacto cel

Nota: Cuando no se encuentre familiar en el lugar de los hechos o se trate de cadáver no identificado, las pertenencias serán enviadas al INMLCF, con fines de individualización y serán entregadas una vez el familiar se ponga a reclamar el cuerpo.

Se entregó documento de identificación de la persona fallecida dentro de la diligencia?	SI ☐	NO ☒
Clase:	Número:	
Cómo se observa?		
Se envía el documento de identificación al INMLCF?	SI ☐	NO ☒

4. TANATOCRONODIAGNÓSTICO						
Fenómenos cadavéricos:						
Tempranos	Flacidez	☐	Rigidez Parcial	☒	Rigidez Total	☐
	Livides	NO ☐	SI ☒	Fijas	☐	Desaparecen ☐
	Color:	Ubicación:				
Tardíos	Cromático	☐	Enfisematoso	☐	Reducción Esquelética ☐	
	Momificación	☐	Adipocira / Saponificación	☐	Corificación ☐	
Otros:	Fauna cadavérica	NO ☐	SI ☐	Huevos	☐	Larvas ☐
	Antropofagia	NO ☐	SI ☐	Pupas	☐	Adultos ☐
Observaciones:						

Posible fecha y hora de muerte: 09/04/2022 las 02:38
 Cómo la determina? EN ACCIDENTE DE TRANSITO (SEGÚN EPICRISIS)

5. ACTIVIDAD EN EL LUGAR DE LOS HECHOS		
Deducción de campo:		
Se realiza exploración fotográfica dentro de la diligencia?	SI ☐	NO ☒
Anexa informe investigador de campo?	SI ☐	NO ☒
Se practicaron registros fotográficos para descartar?	SI ☐	NO ☒

Nombres y Apellidos	Identificación	Dirección de residencia
---------------------	----------------	-------------------------

Nota: En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario

Fotografía / Videografía:		
Se documenta el Lugar de los Hechos mediante fotografía?	SI ☒	NO ☐
Se realiza documentación video gráfica al lugar de los hechos?	SI ☐	NO ☒
Anexa informe investigador de campo?	SI ☐	NO ☒

Topografía:		
Se fija el Lugar de los Hechos?	SI ☐	Bosquejo ☐
	NO ☐	Plano ☐
Anexa informe investigador de campo?	Otro ☐	Cual?
	SI ☐	NO ☒

Se utilizaron Fuentes Alternas de Luz?	SI ☐	NO ☒
Anexa informe investigador de campo?	SI ☐	NO ☒

Se realiza toma de muestra para prueba de residuos de disparo?	SI ☐	NO ☒
Nombres y Apellidos del muestreador	Identificación	Kilómetro

Nota: En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Nombres y Apellidos del servidor que toma la muestra	Identificación	Firma
--	----------------	-------

Participaron otros peritos?	SI ☐	NO ☒
Nombres y Apellidos	Identificación	Especialidad

Nota: En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

6. INFORMACION DE LA VICTIMA		
Se dan a conocer los derechos y deberes en su calidad de víctima a:		
Nombres y Apellidos: Adriana Rodríguez identificada con cedula de ciudadanía No 38293039, teléfono No 310293039		
Correo electrónico:		

Nota: Anexar el acta de derechos y deberes de las víctimas.

7. DESTINO DE LOS EMP Y EF			
Se envían los Elementos Materiales Probatorios y Evidencia Física a:			
Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses:	SI ☒	NO ☐	Cuáles?: OCCISO CUERPO SIN VIDA
Laboratorio Policia Judicial: Cuál?	SI ☐	NO ☒	Cuáles?:
Otro laboratorio: Cuál?	SI ☐	NO ☒	Cuáles?:
Almacén de evidencias	SI ☐	NO ☒	Cuáles?:

Nota: En el ítem "cuáles" se relaciona el número de hallazgo. Ejemplo: 2, 6 y 7.

Se solicita al INML y CF realizar al cadáver los siguientes exámenes:	
NECROPSIA	
TOMA REGISTRO NEGRO DACTILIAS	
ALCOHOLEMIA	
ESTUPEFACIENTES	
TOXICOLOGIA	
PLENA IDENTIDAD IDENTIFICAR PLENAMENTE AL OCCISO	

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información planeada. / Los campos EMP y EF se solicitarán mediante el formato establecido para la solicitud de análisis.

8. OBSERVACIONES
EL CUERPO ES ENTREGADO EMBALADO Y ROTULADO MEDIANTE CADENA DE CUSTODIA

9. ANEXOS
SOLICITUD ANALISIS

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información planeada.

10. SERVIDORES DE POLICIA JUDICIAL			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
JUAN DIEGO LOZANO HOLGUIL		94479732	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
INTENDENTE			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
GERARDO PERDOMO CUELLAR		80747650	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	

Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de servidores.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

Resolución 01215 - 28 MAY 2008

FORMULARIO ÚNICO DE RECLAMACIÓN DE INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES DE TRANSITO Y EVENTOS CATASTRÓFICOS
(EVENTOS TERRORISTAS, CATASTRÓFOS NATURALES Y OTROS EVENTOS APROBADOS POR EL CNSSS)
PERSONAS NATURALES - FURPEN

Fecha Reclamación

09/04/2022

Hoja

No. Reclamación

No. Reclamación Anterior

I. DATOS DE LA PERSONA QUE RECLAMA

CANCHO

1er Apellido

MEONA

2do Apellido

JENY

1er Nombre

MARITZA

2do Nombre

Tipo de Documento

C.C.

No. Documento

16869315429

Dirección (calle)

VEREDA SAN CARLOS

Departamento

HUILA

Ext.

Teléfono

3203191426

Municipio

TIBANA

Cod.

Parentesco o Relación con la víctima:

☐ Padre☐ Cónyuge☐ Abuelo☒ Compañero(a) Permanente☐ Hijo☐ Nieto☐ Hermano☐ Apoderado

II. DATOS DE LA VÍCTIMA DEL EVENTO CATASTRÓFICO O ACCIDENTE DE TRANSITO

RODRIGUEZ

1er Apellido

BOESADUILL

2do Apellido

EIGAS

1er Nombre

JOHAN

2do Nombre

Tipo de Documento

C.C.

No. Documento

1083904913

Fecha de Nacimiento

29/11/1994

Sexo

☒ M☐ F

Dirección (calle)

VEREDA SAN CARLOS

Departamento

HUILA

Ext.

Teléfono

3226684463

Municipio

TIBANA

Cod.

Causa

☐ D☒ X

Circunstancias del Accidente

☐ Conductor☒ Pasajero☐ Ocupante☐ Colision

Fecha del Evento

09/04/2022

III. DATOS DEL SITIO DONDE OCURRIÓ EL EVENTO CATASTRÓFICO O EL ACCIDENTE DE TRANSITO

Naturaleza del Evento:

Accidente de Tránsito

☒

Naturales:

Sismo

☐

Huracán

☐

Erupción Volcánica

☐

Inundación

☐

Volcanismo

☐

Avalancha

☐

Deslizamiento de Tierra

☐

Incendio Natural

☐

Terroristas:

Explosión

☐

Minas

☐

Ataque Aéreo

☐

Combate

☐

Incendio

☐

Ataque a Múltiples

☐

Causa

☐☐

Dirección de la emergencia

VEREDA SAN CARLOS

Fecha Evento/Accidente

09/04/2022

Hora

11:00

Departamento

HUILA

Ext.

Teléfono

3226684463

Municipio

TIBANA

Ext.

Teléfono

3226684463

Sexo

☐☒

Descripción Breve del Evento Catastrófico o Accidente de Tránsito

Describe las principales circunstancias del evento / accidente

EL DIA 09/04/2022 EL SEÑOR EIGAS JOHAN RODRIGUEZ BOESADUILL

SE DIRIGIA COMO PEATON EN LA VEREDA SAN CARLOS APROXIMADAMENTE A LAS 11:00 AM CUANDO

FUE RESQUADO POR UN VEHICULO PARTICULAR DE MARCA HONDA CONDUcido POR EL SEÑOR

LUIS ENRIQUE VARGAS HUERTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

PARTE B
Resolución 91915 28 MAY 2008

FORMULARIO ÚNICO DE RECLAMACIÓN DE INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y EVENTOS CATASTRÓFICOS
(EVENTOS TERRORISTAS, CATASTRÓFOS NATURALES Y OTROS EVENTOS APROBADOS POR EL CNSSS)
PERSONAS NATURALES - FURPEN

IV. INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO

Estado de Asignación:	Asignado ☒ No Asignado ☐	Vehículo Particular ☐	Público ☐	Vehículo de Ruta ☐
Marca:	CHEVROLET		Placa:	1140201
Tipo de Servicio:	Particular ☒ Perten ☐ Oficial ☐	Vehículo de emergencia ☐	Vehículo de servicio alternativo a conductor ☐	
	Vehículo de transporte masivo ☐	Vehículo escolar ☐		
Nombre de la Asignación:	SEGURIDAD MUNDIAL			
Nº de la Póliza:	82384973-605289505		Intervención de autoridad:	SI ☒ NO ☐
Seguro:	93022022		Nº:	12022023

V. DATOS DE PROPIETARIO DEL VEHÍCULO

Nombre:	RUIZ	Apellido:	HERNANDEZ
Apellido:	PAOLA	Apellido:	ANDREA
Tipo de Documento:	☒ C ☐ E ☐ P ☐ N ☐ R ☐ S ☐ M	Nº Documento:	1083902061
Dirección Residencia:	POPA YAN		
Departamento:	CAUCA		
Municipio:	POPA YAN		
Cel:		Teléfono o Celular:	312901922
Cel:		Cel:	

VI. DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre:	VARGAS	Apellido:	HUERO
Apellido:	LUIS	Apellido:	ENRIQUE
Tipo de Documento:	☒ C ☐ E ☐ P ☐ N ☐ R ☐ S ☐ M	Nº Documento:	1009208431
Dirección Residencia:			
Departamento:	HUILA		
Municipio:	PITALITO		
Cel:		Teléfono o Celular:	314518380
Cel:		Cel:	

VII. ANFAROS QUE RECLAMA

Marcar con una "X" la(s) causa(s) correspondiente(s) al resultado reclamado

Concepto Reclamado	☒	Valor Reclamado
Gastos Funerarios	☒	
Muerte de la Víctima	☒	
Incapacidad Permanente	☐	

VIII. DECLARACIÓN DEL RECLAMANTE

Yo, Jeny Martha Camacho Medina identificado con la cédula de ciudadanía No. 1680935429 de Timaná H. Declaro bajo la gravedad de juramento que la información contenida en este documento es cierta y podrá ser verificada por la Dirección General de Financiamiento del Ministerio de la Protección Social, por el Administrador Fiduciario del Fondo de Solididad y Garantía Freyga, por la Superintendencia Nacional de Salud o la Contraloría General de la República con la IPS y las aseguradoras, de no ser así, acepto todas las consecuencias legales que produzca esta situación, y autorizo expresamente al médico o entidad hospitalaria para que suministre la información necesaria sobre el tratamiento efectuado, lesiones o incapacidad. Adicionalmente, manifiesto que la reclamación no ha sido presentada con anterioridad ni se ha recibido pago alguno por las sumas reclamadas.

Jeny M. Camacho
Firma del Reclamante

Impresión Digital



RIO03445823701171731 - IQ03458237834107783

Bogotá D.C. 25 de agosto de 2022
GIN-IQ202200009741

Señor(a)

JENY MARITZA CAMACHO MEDINA
VEREDA SANTA BARBARA
3203197426
jenycamacho1926@gmail.com
TIMANA - HUILA

AFFECTADO
PÓLIZA
SINIESTRO
FECHA DE AT
TIPO

EIBAR JOHAN RODRIGUEZ BUESAQUILLO
82784473
14-2022-1281004
9 de Abril de 2022
LIQUIDACIÓN

Respetado(a) Señor(a)

Atendiendo la reclamación presentada por el amparo de MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS y en virtud de lo señalado en las normas que regulan las coberturas del SOAT, de manera atenta le solicitamos remitir la siguiente documentación, con el propósito de continuar con el estudio de su reclamación:

- Certificado de inspección técnica del cadáver o certificado emanado de la Fiscalía General de la Nación. Se solicita aportar Certificación o Constancia de la Fiscalía en la cual se relacione la placa del vehículo involucrado en el evento. Lo anterior, teniendo en cuenta lo referido en la historia clínica la cual indica que "peatón que fue arrollado por carro fantasma". Toda vez que este documento fue solicitado en el comunicado anterior y no fue aportado.

De igual manera le informamos que el porcentaje restante de la indemnización quedará a favor del(os) otro(s) beneficiario(s) legitimado(s) para reclamar, en virtud a lo dispuesto en el artículo 17 Artículo 2.6.1.4.2.12. Decreto 780 de 2016.

Atentamente



Gerente de indemnizaciones SOAT
Seguros Mundial.
JMA

ID03450174004105432

Bogotá D.C. 01 de agosto de 2022
LIQ-202208000012

Señor(a)
JENY MARITZA CAMACHO MEDINA
VEREDA SANTA BARBARA
3203197426
jenycamacho1926@gmail.com
TIMANA - HUILA

AFFECTADO	EIBAR JOHAN RODRIGUEZ BUESAQUILLO
PÓLIZA	82784473
SINIESTRO	14-2022-1281004
FECHA DE AT	9 de Abril de 2022
TIPO	LIQUIDACIÓN

Respetado(a) Señor(a)

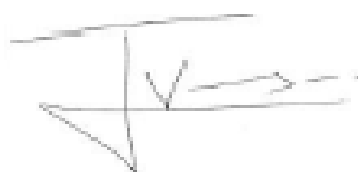
Atendiendo la reclamación presentada por el amparo de **MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS** y en virtud de lo señalado en las normas que regulan las coberturas del SOAT, de manera atenta le solicitamos remitir la siguiente documentación, con el propósito de continuar con el estudio de su reclamación:

- Certificado de inspección técnica del cadáver o certificado emanado de la Fiscalía General de la Nación. Deben aportar certificación de la Fiscalía en la cual se relacione la placa del vehículo involucrado en el evento, toda vez que en la historia clínica aportada refiere: "peaton que fue arrollado por carro fantasma".

De igual manera le informamos que el porcentaje restante de la indemnización quedará a favor del(os) otro(s) beneficiario(s) legítimo(s) para reclamar, en virtud a lo dispuesto en el artículo 17 Artículo 2.6.1.4.2.12. Decreto 780 de 2016.

Beneficiario/Reclamante	Porcentaje (%)	Valor Indemnizado
JENY MARITZA CAMACHO MEDINA	100.00	\$0.00

Atentamente



Gerente de Indemnizaciones
Seguros Mundial

Líneas de Atención al Cliente

BOGOTÁ:

(+601) 327 47 12/13

NACIONAL:

01 8000 111 935



SITIO WEB

www.segurosmondial.com.co

@SegurosMundial



IQ03450312894111731

Bogotá D.C. 04 de octubre de 2022
GIN-IQ202200012107

Señor(a)
JENY MARITZA CAMACHO MEDINA
VEREDA SANTA BARBARA
3203197426
jenycamacho1926@gmail.com
TIMANA - HUILA

AFECTADO
PÓLIZA
SINIESTRO
FECHA DE AT
TIPO

EIBAR JOHAN RODRIGUEZ BUESAQUILLO
82784473
14-2022-1281004
9 de Abril de 2022
LIQUIDACIÓN

Respetado(a) Señor(a)

Atendiendo la reclamación presentada por el amparo de **MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS** y en virtud de lo señalado en las normas que regulan las coberturas del SOAT, de manera atenta le solicitamos remitir la siguiente documentación, con el propósito de continuar con el estudio de su reclamación:

- Certificado de inspección técnica del cadáver o certificado emanado de la Fiscalía General de la Nación. Se solicita de forma reiterada que debe aportar Certificación o Constancia de la Fiscalía en la cual se relacione la placa del vehículo involucrado en el evento. Toda vez que en la historia clínica indican que: "peatón que fue arrollado por carro fantasma".

De igual manera le informamos que el porcentaje restante de la indemnización quedará a favor del(os) otro(s) beneficiario(s) legítimo(s) para reclamar, en virtud a lo dispuesto en el artículo 17 Artículo 2.6.1.4.2.12. Decreto 780 de 2016. De igual manera con el fin de acreditar su condición de compañero (a) permanente deberá aportar acta de conciliación extraprocesal, escritura pública o sentencia judicial en donde se declare la unión marital de hecho.

Adicionalmente se solicita que remita debidamente diligenciado y firmado el formato de autorización de tratamiento de datos personales, adjunto a este comunicado, esto en cumplimiento de lo establecido en la ley 1581 de 2012 de protección de datos y de acuerdo con nuestra política de tratamiento de datos personales la cual podrá encontrarla en nuestra página web www.segurosmondial.com.co/legal/ <<http://www.segurosmondial.com.co/legal/>> - Es importante destacar que este documento no hace parte de los requisitos para presentar la reclamación de conformidad con las normas que regulan el SOAT y sus amparos. Decreto 780 de 2016.

Atentamente



Gerente de indemnizaciones SOAT
Seguros Mundial. JMA

Número Único de Noticia Criminal

4 1 5 5 1 6 0 0 0 5 9 7 2 0 2 2 0 0 5 9 0

Radicado Interno

Día Mes Año Unidades de Tiempo Hora Minutos



INFORME EJECUTIVO - FPJ - 3

Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes.

Departamento: HUILA Municipio: PITALITO Fecha: 2022 04 09 Hora: 14:00

1. DESTINO DEL INFORME

FISCALÍA URI PITALITO

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha D 09 M 04 A 2022 Hora 11:09 Servidor contactado FISCALÍA URI PITALITO

Ministerio Público enterado

SI

3. PRESUNTA CONDUCTA PUNIBLE

1. HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRANSITO

4. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección: KM 19+850 MTS VIA NACIONAL PITALITO GARZON JURISDICCION TIMANA HUILA
Barrio: Zona: RURAL
Localidad: TIMANA Vereda: SAN CALIXTO
Características: VIA PUBLICA

5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica, y concreta)

FECHA DE LOS HECHOS: 09-04-2022

SIENDO LAS 02:54 HORAS DEL DÍA 09 DE abril DE 2022, LA CENTRAL DE RADIO DE LA POLICIA NACIONAL, REPORTA Al cuadrante vial No 7 SFTRA DEJUI, CON RASF EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA, LA OCURRENCIA DE UN ACCIDENTE DE TRANSITO EN LA VÍA NACIONAL PITALITO-GARZON, A LA ALTURA DEL KILOMETRO 19+850 METROS VEREDA SAN CALIXTO, JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE TIMANA HUILA, DONDE HABIA RESULTADO LESIONADA UNA PERSONA DE SEXO MASCULINO E INVOLUCRADO UN VEHICULO CLASE AUTOMÓVIL; TENIENDO EN CUENTA DICHA INFORMACIÓN, SE HACE EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL ORGÁNICO DE ESTA UNIDAD, HACIENDO PRESENCIA EN EL LUGAR DE LOS HECHOS A LAS 03:40 HORAS; CORROBORANDO DICHA INFORMACIÓN APORTADA POR LA CENTRAL DE RADIO, DONDE SE OBSERVA, PERSONAL INTEGRANTE DE LA CONCESION VIAL RUTA AL SUR, ASI COMO PRESENCIA DE OTROS USUARIOS VIALES Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE TIMANA; EL LUGAR DE LOS HECHOS UBICADO EN UN SECTOR RURAL, EL CUAL COMO GEOMETRIA DE LA VÍA COMPRENDE UN TRAMO DE VIA CURVO, pendiente, CONFORMADO POR UNA CALZADA, BIDIRECCIONAL, CAPA DE RODADURA EN ASFALTO EN regular ESTADO, CON DEMARCACIÓN VIAL HORIZONTAL LINEA DE BORDE EN AMBOS COSTADOS DE LA VÍA, DOBLE LINEA COLOR AMARILLO EN EL CENTRO DE LA CALZADA; ASI MISMO SE OBSERVA DENTRO DE LA ZONA COMPROMETIDA UN VEHICULO CLASE automóvil COLOR plata, DE PLACAS IHO-281, SOBRE SUS EJES, SOBRE EL CARRIL DERECHO DE LA VIA CON SENTIDO HACIA EL

MUNICIPIO DE PITALITO SOBRE EL MISMO CARRIL PERO METROS ATRÁS DE LA UBICACIÓN DEL VEHÍCULO UN LAGO HEMÁTICO (SANGRE), ASÍ COMO DEMÁS EL ELEMENTOS QUE GUARDAN RELACIÓN CON LA OCURRENCIA DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO: ACCIDENTE BAJO LA MODALIDAD ATROPELLO

UNA VEZ SE LLEGÓ AL SITIO DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO EL LESIONADO YA HABÍA SIDO EVALUADO HACIA EL HOSPITAL DEL MUNICIPIO DE TIMANA - HUILA, LUEGO SE PROCEDE A REALIZAR LAS FIJACIONES FOTOGRAFICAS Y TOPOGRÁFICAS DEL LUGAR DE LOS HECHOS A FIN DE DILIGENCIAR EL RESPECTIVO INFORME DE POLICÍA EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO (IPAT) CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS, SEGUIDAMENTE ME DIRIGÍ HACIA EL CENTRO ASISTENCIAL PARA LA VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE SALUD DEL LESIONADO, PERO FUI INFORMADO QUE ESTA PERSONA LLEGA SIN SIGNOS VITALES AL HOSPITAL DE INMEDIATO LE INFORMO A LA CENTRAL DE RADIO SOBRE EL DECESO DE ESTA PERSONA PARA QUE TOMÉ CONTACTO CON LA UNIDAD BÁSICA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL PARA REALIZAR EL RESPECTIVA ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER Y QUE EL CUERPO SEA REMITIDO A MEDICINA LEGAL.

SE LOGRA IDENTIFICAR UN TOTAL DE CINCO (05) EMPRES, QUE SE CUAN A PARTIR DE LA UTILIZACIÓN DEL METODO DE FIJACIÓN POR COORDENADAS CARTESIANAS (VER BOSQUEJO TOPOGRÁFICO); LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA CONDUCTENTES EN LA DINÁMICA, SE REGISTRARON FOTOGRAFICA, TOPOGRÁFICA Y DESCRIPTIVAMENTE ASÍ:

HALLAZGO UNO: SOBRE EL CARRIL DE CIRCULACIÓN VIAL CON SENTIDO HACIA EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA, SE FUE LAGO HEMÁTICO Y UNA SECUENCIA MÁS DE RESIDUO BIOLÓGICO SANGRE SOBRE EL MISMO TRAYECTO

HALLAZGO DOS: SOBRE EL CARRIL DE CIRCULACIÓN VIAL CON SENTIDO HACIA EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA, SE FUE, 01 VEHÍCULO CLASE AUTOMÓVIL COOR PLATA DE PLACAS IHO-281 SERVICIO PARTICULAR, EL CUAL ERA CONDUcido POR EL SEÑOR LUIS ENRIQUE VARGAS HURTADO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1004208431 EXPEDIDA EN PITALITO HUILA

LA SOLICITUD DEL EXAMEN CLÍNICO DE EMBRIAGUEZ DEL CONDUCTOR, SE REALIZARON EN EL HOSPITAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.

VEHÍCULO QUEDA INMOVILIZADO EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA, A ESPERAS DE QUE SE REALICE EXPERTICIA TÉCNICO DE IDENTIFICACIÓN DE GUARISMOS, POR PARTE DEL PERTO DE AUTOMOTORES, A DISPOSICIÓN DE LA FISCALÍA TURNO URI DEL MUNICIPIO DE PITALITO (HUILA).

COMO DINÁMICA DEL SINIESTRO INFIERE QUE EL VEHÍCULO CLASE automóvil DE PLACAS IHO-281, SE DESPLAZABA POR LA VIA CON SENTIDO DE CIRCULACIÓN HACIA EL MUNICIPIO DE PITALITO Y A LA ALTURA DEL KILOMETRO 10+850 METROS IMPACTA CONTRA EL PEATÓN, EVIDENCIANDO DAÑOS EN EL VEHÍCULO EN SU PARTE ANTERIOR TERCIO MEDIO E IZQUIERDO ZONA INFERIOR

DE LOS INTERVINIENTES Y VEHÍCULO INVOLUCRADO SE LOGRARON LOS SIGUIENTES GENERALES DE LEY

VEHICULO 1: VEHÍCULO CLASE AUTOMOVIL, MARCA CHEVROLET, LÍNEA SAIL, PLACAS IHO-281, COLOR PLATA BRILLANTE, MODELO 2016, SERVICIO PARTICULAR, N° DE MOTOR LCU160220022, N° DE CHASIS CGASA62M0GB009090, DE PROPIEDAD DEL SEÑORA PAOLA ANDREA RUIZ HERNANDEZ, CC. 1063902061, EL CUAL PRESENTA DAÑOS EN LA PARTE ANTERIOR TERCIO MEDIO Y DERECHO ZONA INFERIOR.

CONDUCTOR VEHICULO 1: EL SEÑOR LUIS ENRIQUE VARGAS HURTADO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1004208431 EXPEDIDA EN PITALITO HUILA, NATURAL DE TIMANA HUILA, TEL 3114515710, DIRECCIÓN CALLE 25 C# 8 -52 PITALITO, ESTADO CIVIL CASADO, ESTUDIOS PROFESIONALES PSICÓLOGO, FECHA NACIMIENTO 12/11/1992 EDAD 26 AÑOS (SIN MÁS DATOS), EL CUAL RESULTA ILESO

PEATÓN: EL SEÑOR (VICTIMA MORTAL), EIBAR JOHAN RODRÍGUEZ BUESAQUILLO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO 1.083.909.873 EXPEDIDA EN PITALITO HUILA, EDAD 26 AÑOS, ESTUDIOS NOVENO DE SECUNDARIA, ESTADO CIVIL UNIÓN LIBRE, OCUPACIÓN OFICIOS VARIOS, RESIDENTE EN LA VEREDA SANTA BÁRBARA DEL MUNICIPIO DE TIMANA HUILA -

HIPÓTESIS:**PEATÓN: CÓDIGO**404 CAMINAR POR LAS ZONAS DESTINADAS AL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS
411 OTRAS APARENTE ESTADO DE EMBRIAGUEZ

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO

¿Capturado?	SI ☐ NO ☒	Fecha	D		M		A		Hora:				
Lugar de Reclusión: _____													
Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D M A Hora:													
Primer nombre: _____ Segundo nombre: _____													
Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____													
Alias, seudónimo o podo: _____													
Documento de Identidad C.C. ☐ Otra ☐ No. _____ de _____													
Edad: años. Género: M ☐ F ☐ Fecha de nacimiento: D M A													
Lugar de nacimiento: _____ Grado Escolaridad _____													
Profesión u oficio _____ Estado civil _____													
Dirección _____ Teléfono _____													
Lugar de trabajo _____													
Dirección lugar de trabajo _____ Teléfono _____													
Señales particulares: _____													
Correo electrónico y redes sociales: _____													

En el evento de existir más indiciados/imputados se puede reproducir la tabla cuantas veces sea necesario

7. DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está contenido en otro formato)**4. DATOS DE LOS TESTIGOS**

Primer nombre	Segundo nombre
Primer apellido	Segundo apellido
Documento de Identidad C.C. ☐ Otra ☐ No. _____ De _____	
Edad: Años. Género: M ☐ F ☐ Fecha de nacimiento: D M A	
Lugar de nacimiento País _____ Departamento _____ Municipio _____	
Profesión u oficio _____ Estado civil _____	
Dirección _____ Teléfono _____	
Correo electrónico y redes sociales: _____	

En el evento de existir más líneas se puede reproducir la forma cuantas veces sea necesario

9. DELIGENCIAS ADELANTADAS

NOTICIA CRIMINAL, INFORME POLICIAL DE ACCIDENTES DE TRANSITO (IPAT), ALBUM FOTOGRAFICO, INSPECCION A VEHICULO AUTOMOVIL, SOLICITUD EXAMEN DE BEQUEZ AL SEÑOR LUIS ENRIQUE VARGAS HURTADO, COPIA DE DOCUMENTOS DEL VEHICULO.

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de líneas cuantas veces sea necesario

10. DESCRIPCIÓN DE LOS EMP Y EF RECOLECTADOS (Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

VEHICULO 1: VEHICULO CLASE AUTOMOVIL, MARCA CHEVROLET, LINEA SAIL, PLACAS IHO-281, COLOR PLATA BRILLANTE, MODELO 2016, SERVICIO PARTICULAR, N° DE MOTOR LCU150220022, N° DE CHASIS 2GASAG2MSGROX0093, DE PROPIEDAD DEL SEÑORA FAOLA ANDREA RUIZ HERNANDEZ, CC. 1083902081

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de líneas cuantas veces sea necesario

11. DATOS GENERALES RELACIONADOS CON BIENES DEL PRESUNTO INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección
--------------	-------------------------	-----------

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta
--------------------	----------------	------------------	-------------------

Vehículo-Marca	Clase	Color	Propietario	Placas
----------------	-------	-------	-------------	--------

12. ANEXOS

NOTICIA CRIMINAL, INFORME POLICIAL DE ACCIDENTES DE TRANSITO (IPAT), ALBUM FOTOGRAFICO, INSPECCION A VEHICULO AUTOMOVIL, SOLICITUD EXAMEN DE BEQUEZ AL SEÑOR LUIS ENRIQUE VARGAS HURTADO, COPIA DE DOCUMENTOS DEL VEHICULO, INSPECCION TECNICA A CADAVER CON ACTA 027-2022.

13. SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
JAIR SOTELO CHAVEZ		80.116.904	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
INTEGRANTE			

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

02-SEP-2022

Buenas noches

el presente correo es para informar que la información del vehículo involucrado en el fallecimiento de Eibar Johan Rodríguez Buesaquillo se encuentra en los documentos anteriormente enviados

Muchas gracias

Feliz noche

RESPUESTA

05-SEP-2022

Buen día

Recibida la documentación la cual estará sujeta a estudio y verificación, en consecuencia, se procederá a emitir una respuesta dentro del término conferido según corresponda, así

Reclamaciones SOAT: Dentro del mes siguiente a su radicación de conformidad con lo establecido el artículo 1080 del Código de Comercio.

Derechos de petición: Dentro de los 15 días hábiles siguientes a la recepción de acuerdo con lo establecido en la Ley 1755 de 2015.

Si requiere enviar documentación por favor remitirla a este correo seguros.mundialcc@ig-online.co indicando número de póliza, número de siniestro y nombre de la víctima.

Para cualquier información adicional se puede comunicar con nuestra línea gratuita de servicio al cliente 018000111935 o fija 3 2747 12- 3 2747 13 en la ciudad de Bogotá en las opciones 2-1

Reiteramos nuestra disposición de servicio.

SEGUROS MUNDIAL

Servicio al cliente Siniestros Soat
(01) 3274712 - 3274713 Línea Gratuita Nacional 018000 111935 Correo 2-1

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2022/09/30 HASTA: 2022/12/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 45337716770

SUCURSAL PITALITO

JENY MARITZA CAMACHO MED

Vereda

TIMANA HUILA

Soluciones para
potenciar tu negocio
desde \$0
de comisión.



¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones financieras y no financieras desde \$0 de comisión. Descubre más en:
www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	\$	.00	SALDO PROMEDIO	\$	3,164,143
TOTAL ABONOS	\$	12,500,239.39	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	1,758,623.08	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	364.39
SALDO ACTUAL	\$	10,741,616.31	RETEFUENTE	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
7/12	CONSIG LOCAL CHEQUE	PITALITO		12,499,875.00	12,499,875.00
9/12	CXC CUOTA MANEJO TARJ DEB			-9,138.08	12,490,736.92
9/12	CXC CUOTA MANEJO TARJ DEB			-9,742.50	12,480,994.42
13/12	ABONO INTERESES AHORROS			85.45	12,481,079.87
14/12	ABONO INTERESES AHORROS			17.08	12,481,096.95
14/12	CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO			-9,742.50	12,471,354.45
15/12	RETIRO CAJERO MULTIFUNCIONAL			-100,000.00	12,371,354.45
15/12	RETIRO CAJERO MULTIFUNCIONAL			-500,000.00	11,871,354.45
18/12	ABONO INTERESES AHORROS			65.04	11,871,419.49
19/12	RETIRO CAJERO MULTIFUNCIONAL			-200,000.00	11,671,419.49
19/12	RETIRO CAJERO SUCURSAL PITALI			-100,000.00	11,571,419.49
19/12	RETIRO CAJERO SUCURSAL PITALI			-50,000.00	11,521,419.49
21/12	ABONO INTERESES AHORROS			47.34	11,521,466.83
22/12	RETIRO CAJERO SUCURSAL PITALI			-300,000.00	11,221,466.83
22/12	RETIRO CAJERO SUCURSAL PITALI			-200,000.00	11,021,466.83
23/12	ABONO INTERESES AHORROS			30.18	11,021,497.01
24/12	RETIRO CAJERO PITALITO			-80,000.00	10,941,497.01
29/12	ABONO INTERESES AHORROS			89.88	10,941,586.89
30/12	RETIRO CAJERO SUCURSAL PITALI			-200,000.00	10,741,586.89
31/12	ABONO INTERESES AHORROS			29.42	10,741,616.31
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

*En casos de inconsistencias en este extracto favor comunicarse con nuestro revisor fiscal PwC Cortadores y Auditores *







Ministerio de Justicia

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez

Notario

NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 6088352908

Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co

notaria2.pitalito@hotmail.com



DECLARACION JURAMENTADA NÚMERO 244-2023

En la ciudad de Pitalito, cabecera del círculo notarial del mismo nombre, República de Colombia a los **cuatro (04)** días del mes de **febrero** de dos mil **veintitrés (2023)**, ante mí,

HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ, Notario Segundo del Círculo de Pitalito Huila, compareció:

MARIBEL MEDINA CLAROS y **RUBIELA CUELLAR TRIVIÑO**, mayores de edad, domiciliados(as) y residentes en **Timaná Huila**, identificados con las cédulas de ciudadanía números **36.285.190** y **55.196.023** expedidas en **Pitalito y Timaná Huila**, y sin ningún impedimento de ley para declarar y de conformidad con el Decreto 1557 de 1989, bajo la gravedad del Juramento manifestaron:

PRIMERO: Los nombres y apellidos han quedado dichos y escritos de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Declaramos bajo la gravedad de juramento lo siguiente: que conocimos de vista trato y comunicación por espacio de **08** años, respectivamente al señor **EIBAR JOHAN RODRIGUEZ BUESAQUILLO(q.e.p.d.)**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número **1.083.909.873** expedida en **Pitalito Huila**, fallecido el **09 de abril del 2022**, que por este conocimiento sabemos y nos consta que al momento de su fallecimiento su estado civil era **UNION LIBRE** con la señora **JENY MARITZA CAMACHO MEDINA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **1.080.935.429** expedida en **Timaná Huila**, quienes compartieron techo, lecho y mesa durante **08** años, hasta el día de su fallecimiento, que de esta union procrearon dos hijos de nombres **IHAN KALEB RODRIGUEZ CAMACHO**, con NUIP **1.079.537.398**, de **05** años de edad y **DANNIELA RODRIGUEZ CAMACHO**, con Tarjeta de Identidad Número **1.079.536.873**, de **8** años de edad, quienes son las únicas personas con derecho a reclamar.

La presente declaración se hace de conformidad con la norma citada, para hacerla valer ante: **"QUIEN PUEDA INTERESAR"**, para trámites pertinentes.

No siendo otro el objeto de la presente declaración, se firma como aparece por quienes en ella intervienen.



PROSPERIDAD
PARA TODOS



MinJusticia

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez

Notario

NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 6088352908

Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co

notaria2.pitalito@hotmail.com

SNR SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO

Se advierte al compareciente sobre la **NO** obligatoriedad de la presentación de esta declaración ante las Entidades Públicas, de conformidad con La Ley 962 del 2005.

Derechos Notariales \$14.100 Resolución 0755-2022 IVA \$2.679

COMPARECIENTES;



MARIBEL MEDINA CLAROS



RUBIELA CUELLAR TRIVIÑO

EL NOTARIO;

HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ

Notario Segundo Pitalito Huila



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Referencia Bancaria

Martes, 07 de junio de 2022

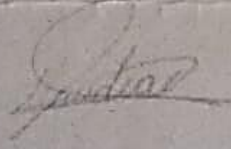
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JENY MARITZA CAMACHO MEDINA identificado(a) con CC 1.080.935.429, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	45337716770	2022/06/07	ACTIVA

*** Importante** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.


Claudia Posada Álvarez
Gerente Bancolombia S.A.

le estamos poniendo el alma

Bancolombia 

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante solicitudes de correo electrónico.
En caso de recibir alguna, repórtelo de inmediato a correos@spechecho.com o banco@bancolombia.com

07 de febrero de 2023

Señores

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A

Yo **JENY MARITZA CAMACHO MEDINA** mayor de edad, vecina y residente del municipio de Pitalito Huila, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.080.935.429 expedida en Timaná – Huila, actuando a nombre propio, por medio del presente escrito y en calidad de **MADRE Y REPRESENTANTE LEGAL** de mis hijos menores de edad **DANNIELA RODRIGUEZ CAMACHO** identificada con tarjeta de identidad número 1.079.535.873 de 8 años de edad, **IHAN KALEB RODRIGUEZ CAMACHO** identificado con NUIP 1.079.537.398 de 5 años de edad, solicito a ustedes de forma clara y específica, me sea consignado el giro del respectivo cheque de la reclamación e indemnización presentada por el amparo de **MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS** de mi esposo el señor **EIBAR JOHAN RODRIGUEZ BUESAQUILLO** identificado con numero de cedula 1. 083.909.873 de Pitalito, PÓLIZA 82784473, SINIESTRO14-2022-1281004, que a mis hijos les corresponde por ser los únicos beneficiarios con derecho a reclamar, cuenta de ahorros Bancolombia numero 45337716770 con mis respectivos datos, arriba mencionados.

Agradecemos su atención y colaboración.

Atentamente

Jeny M. Camacho M.
JENY MARITZA CAMACHO MEDINA

C.C. 1.080.935.429 de Timaná

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO

El presente documento se otorgó en

la ciudad de Pitalito, Huila, a los

07 días del mes de febrero de 2023

Por escritura pública otorgada por

la Notaria Segunda del Circulo de Pitalito

de la Republica de Colombia, en

virtud de la cual se otorgó a

la Señora Jeny Maritza Camacho Medina

la suma de \$ 000.000.000 (Cero millones de pesos)

para que la misma sea consignada al giro del respectivo cheque de la reclamación e indemnización presentada por el amparo de MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS de mi esposo el señor EIBAR JOHAN RODRIGUEZ BUESAQUILLO identificado con numero de cedula 1. 083.909.873 de Pitalito, PÓLIZA 82784473, SINIESTRO14-2022-1281004, que a mis hijos les corresponde por ser los únicos beneficiarios con derecho a reclamar, cuenta de ahorros Bancolombia numero 45337716770 con mis respectivos datos, arriba mencionados.

En fe de lo cual se otorgó el presente documento en la ciudad de Pitalito, Huila, a los 07 días del mes de febrero de 2023, en virtud de la cual se otorgó a la Señora Jeny Maritza Camacho Medina la suma de \$ 000.000.000 (Cero millones de pesos) para que la misma sea consignada al giro del respectivo cheque de la reclamación e indemnización presentada por el amparo de MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS de mi esposo el señor EIBAR JOHAN RODRIGUEZ BUESAQUILLO identificado con numero de cedula 1. 083.909.873 de Pitalito, PÓLIZA 82784473, SINIESTRO14-2022-1281004, que a mis hijos les corresponde por ser los únicos beneficiarios con derecho a reclamar, cuenta de ahorros Bancolombia numero 45337716770 con mis respectivos datos, arriba mencionados.

08 FEB 2023

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE PITALITO

El presente documento se otorgó en la ciudad de Pitalito, Huila, a los 07 días del mes de febrero de 2023

Por escritura pública otorgada por la Notaria Segunda del Circulo de Pitalito de la Republica de Colombia, en virtud de la cual se otorgó a la Señora Jeny Maritza Camacho Medina la suma de \$ 000.000.000 (Cero millones de pesos) para que la misma sea consignada al giro del respectivo cheque de la reclamación e indemnización presentada por el amparo de MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS de mi esposo el señor EIBAR JOHAN RODRIGUEZ BUESAQUILLO identificado con numero de cedula 1. 083.909.873 de Pitalito, PÓLIZA 82784473, SINIESTRO14-2022-1281004, que a mis hijos les corresponde por ser los únicos beneficiarios con derecho a reclamar, cuenta de ahorros Bancolombia numero 45337716770 con mis respectivos datos, arriba mencionados.

En fe de lo cual se otorgó el presente documento en la ciudad de Pitalito, Huila, a los 07 días del mes de febrero de 2023, en virtud de la cual se otorgó a la Señora Jeny Maritza Camacho Medina la suma de \$ 000.000.000 (Cero millones de pesos) para que la misma sea consignada al giro del respectivo cheque de la reclamación e indemnización presentada por el amparo de MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS de mi esposo el señor EIBAR JOHAN RODRIGUEZ BUESAQUILLO identificado con numero de cedula 1. 083.909.873 de Pitalito, PÓLIZA 82784473, SINIESTRO14-2022-1281004, que a mis hijos les corresponde por ser los únicos beneficiarios con derecho a reclamar, cuenta de ahorros Bancolombia numero 45337716770 con mis respectivos datos, arriba mencionados.

En fe de lo cual se otorgó el presente documento en la ciudad de Pitalito, Huila, a los 07 días del mes de febrero de 2023, en virtud de la cual se otorgó a la Señora Jeny Maritza Camacho Medina la suma de \$ 000.000.000 (Cero millones de pesos) para que la misma sea consignada al giro del respectivo cheque de la reclamación e indemnización presentada por el amparo de MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS de mi esposo el señor EIBAR JOHAN RODRIGUEZ BUESAQUILLO identificado con numero de cedula 1. 083.909.873 de Pitalito, PÓLIZA 82784473, SINIESTRO14-2022-1281004, que a mis hijos les corresponde por ser los únicos beneficiarios con derecho a reclamar, cuenta de ahorros Bancolombia numero 45337716770 con mis respectivos datos, arriba mencionados.

En fe de lo cual se otorgó el presente documento en la ciudad de Pitalito, Huila, a los 07 días del mes de febrero de 2023, en virtud de la cual se otorgó a la Señora Jeny Maritza Camacho Medina la suma de \$ 000.000.000 (Cero millones de pesos) para que la misma sea consignada al giro del respectivo cheque de la reclamación e indemnización presentada por el amparo de MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS de mi esposo el señor EIBAR JOHAN RODRIGUEZ BUESAQUILLO identificado con numero de cedula 1. 083.909.873 de Pitalito, PÓLIZA 82784473, SINIESTRO14-2022-1281004, que a mis hijos les corresponde por ser los únicos beneficiarios con derecho a reclamar, cuenta de ahorros Bancolombia numero 45337716770 con mis respectivos datos, arriba mencionados.

En fe de lo cual se otorgó el presente documento en la ciudad de Pitalito, Huila, a los 07 días del mes de febrero de 2023, en virtud de la cual se otorgó a la Señora Jeny Maritza Camacho Medina la suma de \$ 000.000.000 (Cero millones de pesos) para que la misma sea consignada al giro del respectivo cheque de la reclamación e indemnización presentada por el amparo de MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS de mi esposo el señor EIBAR JOHAN RODRIGUEZ BUESAQUILLO identificado con numero de cedula 1. 083.909.873 de Pitalito, PÓLIZA 82784473, SINIESTRO14-2022-1281004, que a mis hijos les corresponde por ser los únicos beneficiarios con derecho a reclamar, cuenta de ahorros Bancolombia numero 45337716770 con mis respectivos datos, arriba mencionados.

En fe de lo cual se otorgó el presente documento en la ciudad de Pitalito, Huila, a los 07 días del mes de febrero de 2023, en virtud de la cual se otorgó a la Señora Jeny Maritza Camacho Medina la suma de \$ 000.000.000 (Cero millones de pesos) para que la misma sea consignada al giro del respectivo cheque de la reclamación e indemnización presentada por el amparo de MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS de mi esposo el señor EIBAR JOHAN RODRIGUEZ BUESAQUILLO identificado con numero de cedula 1. 083.909.873 de Pitalito, PÓLIZA 82784473, SINIESTRO14-2022-1281004, que a mis hijos les corresponde por ser los únicos beneficiarios con derecho a reclamar, cuenta de ahorros Bancolombia numero 45337716770 con mis respectivos datos, arriba mencionados.

Profesional: FABER AUGUSTO IMBACHI IMBACHI
CC - 10317236 - T.P 10317236
Especialidad - MEDICINA GENERAL

DIAGNOSTICOS ASIGNADOS		DX PRINCIPAL
CODIGO	DIAGNOSTICO	
V99X	ACCIDENTE DE TRANSPORTE NO ESPECIFICADO	

20:26 SERVICIO: HOSPITALIZACION
FABER AUGUSTO IMBACHI IMBACHI - ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL

H. SUBJETIVO: PACIENTE DE 27 AÑOS CON IDX DE:

POP TORACOSTOMIA CERRADA.

ANTECEDENTE DE NEUMOTÓRAX IZQUIERDO
FX DE SEPTIMO ARCO COSTAL IZQUIERDO

CONTUSION DE ABDOMEN

VÍCTIMA DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO COMO PEATÓN.

H. OBJETIVO: TA 100/60 MMHG FC 78 LPM FR 18 RPM T 36°C SO2 98%

PACIENTE EN REGULAR ESTADO GENERAL
MUCOSAS HUMEDAS Y ROSADAS, CUELLO MOVIL, NO DOLOROSO, NO RIGIDEZ NUCAL, NO ADENOPATIAS
TORAX NORMEOPANSIBLE, DISCRETA DISMINUCION DEL MURMULLO VESICULAR BASAL IZQUIERDO, SIN AGREGADOS,
RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, SIN SOPLOS, TUBO A TORAX IZQUIERDO NORMOINSERTO, COLUMNA ASCILANDO MAS DE
10CC NO SANNGRADO POR PUNTOS DE INSERCIÓN, DOLOR A LA PALPACION DE REJA COSTAL IZQUIERDA
ABDOMEN BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO A LA PALPACION NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, NO MASAS
NI MEGALIAS
EXTREMIDADES SIMETRICAS, MOVILES, SIN EDEMAS, MOVILIZA LAS CUATRO EXTREMIDADES
ALERTA, CONSIENTE, ORIENTADO EN LAS TRES ESFERAS MENTALES, NO SIGNOS DE FOCALIZACION NEUROLOGICA

ANALISIS: PACIENTE CON IDX ANOTADOS, EN EL MOMENTO ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, NO DIFICULTAD
RESPIRATORIA, EVOLUCION CLINICA ESTACIONARIA, CONTINUA MANEJO MEDICO ESTABLECIDO, PENDIENTE EVOLUCION
Y SEGUIMIENTO POR CIRUGIA GENERAL PARA DEFINIR CONDUCTA, SE EXPLICA A PACIENTE QUIEN ENTIENDE Y ACEPTA.

PLAN: HOSPITALIZACION

DIETA LIQUIDA

TAPON VENOSO

DICLOFENACO 75 MG EV CADA 8 HORAS

TRAMADOL 50 MG IV CADA 12 HORAS

CEFRADINA 2 GIVI CADA 8 HORAS FI 13/01/23.

SEGUIMIENTO POR CX GENERAL

CURACIÓN DE HERIDAS

CUIDADOS DE TORACOTOMIA

CSV AC.

17/01/2023, 3:16 p

[Handwritten signature]

Profesional: YULIETH YAJAYRA BURBANO CASTILLO
CC - 1084254655 - T.P 1084254655
Especialidad - MEDICINA GENERAL

DIAGNOSTICOS ASIGNADOS	
CODIGO	DIAGNOSTICO
V99X	ACCIDENTE DE TRANSPORTE NO ESPECIFICADO

3 SERVICIO: HOSPITALIZACION
ZULMA MARCELA CASTRILLON GOMEZ - ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL
H. SUBJETIVO: ***INGRESO A SALA DE HOSPITALIZACION***

PACIENTE FEMENINA DE 27 AÑOS CON DX DE:

1. POP DE APLICACIÓN DE TUBO DE TORAX IZQUIERDO 13/01/23
- 1.1. NEUMOTÓRAX IZQUIERDO
2. CONTUSIÓN DE ABDOMEN
3. VÍCTIMA DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO COMO PEATÓN

REFIERE DOLOR MODULADO

N. OBJETIVO: SV TA: 110/70, FC: 86, FR: 18, T: 36, SATO2: 96%
MUJOSA ORAL HUMEDA SIN PALIDEZ, CUELLO MÓVIL, RUIDOS CARDÍACOS RÍTMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS NORMALES SIN AGREGADOS HEMITORAX IZQUIERDO CON TUBO NORMOINSERTADO CON PLEUROVAC OSCILANTE, ABDOMEN BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO A LA PALPACION, NO MASAS, NO IRRITACION PERITONEAL EXTREMIDADES CON LLENADO CAPILAR NORMAL, ALERTA, CONSCIENTE, ORIENTADO, SIN DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE.

ANÁLISIS: PACIENTE FEMENINA DE 27 AÑOS CON DX DESCRITOS EN POP INMEDIATO DE TORACOSTOMIA CERRADA EN EL MOMENTO DOLOR MODULADO, NO DISNEA, SE CONTINUA MANEJO ESTABLECIDO POR CIRUGIA GENERAL RX DE TORAX CONTROL DESCRITO, SE CONTINUA MANEJO, PENDIENTE HEMOGRAMA CONTROL POP, SE EXPLICA A LA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

RX DE TORAX POP: TUBO A TÓRAX NORMOINSERTO, NEUMOTORAX RESUELTO

PLAN: HOSPITALIZACION

DIETA LIQUIDA

TAPON VENOSO

DICLOFENACO 75 MG EV CADA 8 HORAS

TRAMADOL 50 MG IV CADA 12 HORAS

CEFTRADINA 2 GI VI CADA 8 HORAS FI 13/01/23 DO

P/HEMOGRAMA 5 AM

SEGUIMIENTO POR CX GENERAL

CURACION DE HERIDAS

CUIDADOS DE TORACOSTOMIA

CSVAC

[Handwritten signature]

17/01/2023, 3:16

Entidad										Número Único de Noticia Criminal																				
Radicado Interno										4	1	5	5	1	6	0	0	0	5	9	7	2	0	2	2	0	0	5	9	0
										Dpto.	Municipio			Circuito			Unidad Papeles			Folio			Correspondencia							



INFORME EJECUTIVO - FPJ - 3
Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes.

Departamento	HUILA	Municipio	PITALITO	Fecha	2022	04	09	Hora	14:00
--------------	-------	-----------	----------	-------	------	----	----	------	-------

1. DESTINO DEL INFORME
FISCALÍA URI PITALITO

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN
Fecha D 09 M 04 A 2022 Hora Servidor contactado FISCALÍA URI PITALITO
Ministerio Público enterado SI
(Tuno)

3. PRESUNTA CONDUCTA PUNIBLE

1. HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRANSITO

4. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección KM 19+850 MTS VIA NACIONAL PITALITO GARZON JURISDICCION TIMANA HUILA
Barrio Zona RURAL
Localidad TIMANA Vereda SAN CALIXTO
Características VIA PUBLICA

5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica, y concreta)

FECHA DE LOS HECHOS 09-04-2022

SIENDO LAS 02:54 HORAS DEL DÍA 09 DE abril DE 2022, LA CENTRAL DE RADIO DE LA POLICÍA NACIONAL, REPORTA AL cuadrante vial No 7 SETRA DEUIL, CON BASE EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA, LA OCURRENCIA DE UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN LA VÍA NACIONAL PITALITO-GARZON, A LA ALTURA DEL KILÓMETRO 19+850 METROS VEREDA SAN CALIXTO, JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE TIMANA HUILA, DONDE HABÍA RESULTADO LESIONADA UNA PERSONA DE SEXO MASCULINO E INVOLUCRADO UN VEHICULO CLASE AUTOMÓVIL; TENIENDO EN CUENTA DICHA INFORMACIÓN, SE HACE EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL ORGÁNICO DE ESTA UNIDAD, HACIENDO PRESENCIA EN EL LUGAR DE LOS HECHOS A LAS 03:40 HORAS; CORROBORANDO DICHA INFORMACIÓN APORTADA POR LA CENTRAL DE RADIO, DONDE SE OBSERVA, PERSONAL INTEGRANTE DE LA CONSESION VIAL RUTA AL SUR, ASI COMO PRESENCIA DE OTROS USUARIOS VIALES Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE TIMANA; EL LUGAR DE LOS HECHOS UBICADO EN UN SECTOR RURAL, EL CUAL COMO GEOMETRIA DE LA VÍA COMPRENDE UN TRAMO DE VIA CURVO, pendiente, CONFORMADO POR UNA CALZADA, BIDIRECCIONAL, CAPA DE RODADURA EN ASFALTO EN regular ESTADO, CON DEMARCACIÓN VIAL HORIZONTAL LÍNEA DE BORDE EN AMBOS COSTADOS DE LA VÍA, DOBLE LÍNEA COLOR AMARILLO EN EL CENTRO DE LA CALZADA; ASI MISMO SE OBSERVA DENTRO DE LA ZONA COMPROMETIDA UN VEHÍCULO CLASE automóvil COLOR plata, DE PLACAS IHO-281, SOBRE SUS EJES, SOBRE EL CARRIL DERECHO DE LA VIA CON SENTIDO HACIA EL

MUNICIPIO DE PITALITO SOBRE EL MISMO CARRIL PERO METROS ATRÁS DE LA UBICACIÓN DEL VEHÍCULO UN LAGO HEMÁTICO (SANGRE), ASÍ COMO DEMÁS ELEMENTOS QUE GUARDAN RELACIÓN CON LA OCURRENCIA DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO ACCIDENTE BAJO LA MODALIDAD ATROPELLO

UNA VEZ SE LLEGÓ AL SITIO DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO EL LESIONADO YA HABÍA SIDO EVACUADO HACIA EL HOSPITAL DEL MUNICIPIO DE TIMANA - HUILA, LUEGO SE PROCEDIÓ A REALIZAR LAS FIJACIONES FOTOGRÁFICAS Y TOPOGRÁFICAS DEL LUGAR DE LOS HECHOS A FIN DE DILIGENCIAR EL RESPECTIVO INFORME DE POLICÍA EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO (IPAT) CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS, SEGUIDAMENTE ME DIRIGÍ HACIA EL CENTRO ASISTENCIAL PARA LA VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE SALUD DEL LESIONADO, PERO FUI INFORMADO QUE ESTA PERSONA LLEGA SIN SIGNOS VITALES AL HOSPITAL DE INMEDIATO LE INFORMO A LA CENTRAL DE RADIO SOBRE EL DECESO DE ESTA PERSONA PARA QUE TOMÉ CONTACTO CON LA UNIDAD BÁSICA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL PARA REALIZAR EL RESPECTIVA ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER Y QUE EL CUERPO SEA REMITIDO A MEDICINA LEGAL.

SE LOGRA IDENTIFICAR UN TOTAL DE CINCO (05) EMP-EE, QUE SE FUERON A PARTIR DE LA UTILIZACIÓN DEL MÉTODO DE FIJACIÓN POR COORDENADAS CARTESIANAS (VER BOSQUEJO TOPOGRÁFICO); LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA CONDUCTENTES EN LA DINÁMICA, SE REGISTRARON FOTOGRÁFICA, TOPOGRÁFICA Y DESCRIPTIVAMENTE ASÍ:

HALLAZGO UNO: SOBRE EL CARRIL DE CIRCULACION VIAL CON SENTIDO HACIA EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA SE FUE LAGO HEMÁTICO Y UNA SECUENCIA MÁS DE RESIDUO BIOLÓGICO SANGRE SOBRE EL MISMO TRAYECTO

HALLAZGO DOS: SOBRE EL CARRIL DE CIRCULACION VIAL CON SENTIDO HACIA EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA SE FUE, 01 VEHÍCULO CLASE AUTOMÓVIL COOR PLATA DE PLACAS IHO-281 SERVICIO PARTICULAR, EL CUAL ERA CONDUCIDO POR EL SEÑOR LUIS ENRIQUE VARGAS HURTADO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1004208431 EXPEDIDA EN PITALITO HUILA

LA SOLICITUD DEL EXAMEN CLÍNICO DE EMBRIAGUEZ DEL CONDUCTOR, SE REALIZARON EN EL HOSPITAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.

VEHÍCULO QUEDA INMOVILIZADO EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA, A ESPERAS DE QUE SE REALICE EXPERTICIA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE GUARISMOS, POR PARTE DEL PERITO DE AUTOMOTORES A DISPOSICIÓN DE LA FISCALÍA TURNO URI DEL MUNICIPIO DE PITALITO (HUILA).

COMO DINÁMICA DEL SINIESTRO INFIERE QUE EL VEHÍCULO CLASE automóvil DE PLACAS IHO-281 SE DESPLAZABA POR LA VIA CON SENTIDO DE CIRCULACION HACIA EL MUNICIPIO DE PITALITO Y A LA ALTURA DEL KILOMETRO 19+850 METROS IMPACTA CONTRA EL PEATÓN, EVIDENCIANDO DAÑOS EN EL VEHÍCULO EN SU PARTE ANTERIOR TERCIO MEDIO E IZQUIERDO ZONA INFERIOR

DE LOS INTERVINIENTES Y VEHÍCULO INVOLUCRADO SE LOGRARON LOS SIGUIENTES GENERALES DE LEY

VEHICULO 1: VEHÍCULO CLASE AUTOMOVIL, MARCA CHEVROLET, LÍNEA SAIL, PLACAS IHO-281, COLOR PLATA BRILLANTE, MODELO 2016, SERVICIO PARTICULAR, N° DE MOTOR LCU150220022, N° DE CHASIS OGASA62M0CB0060902, DE PROPIEDAD DEL SEÑORA PAOLA ANDREA RUIZ HERNANDEZ, CC. 1083902081, EL CUAL PRESENTA DAÑOS EN LA PARTE ANTERIOR TERCIO MEDIO Y DERECHO ZONA INFERIOR.

CONDUCTOR VEHICULO 1: EL SEÑOR LUIS ENRIQUE VARGAS HURTADO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1004208431 EXPEDIDA EN PITALITO HUILA, NATURAL DE TIMANA HUILA, TEL 3114515710, DIRECCIÓN CALLE 25 C# 6 -52 PITALITO, ESTADO CIVIL CASADO, ESTUDIOS PROFESIONALES PSICÓLOGO, FECHA NACIMIENTO 12/11/1992 EDAD 29 AÑOS (SIN MÁS DATOS), EL CUAL RESULTA ILESO

PEATÓN: EL SEÑOR (VÍCTIMA MORTAL), EIBAR JOHAN RODRÍGUEZ BUESAQUILLO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO 1.083.909.873 EXPEDIDA EN PITALITO HUILA, EDAD 28 AÑOS, ESTUDIOS NOVENO DE SECUNDARIA, ESTADO CIVIL UNIÓN LIBRE, OCUPACION OFICIOS VARIOS, RESIDENTE EN LA VEREDA SANTA BÁRBARA DEL MUNICIPIO DE TIMANA HUILA -

HIPÓTESIS:

PEATÓN: CÓDIGO

404 CAMINAR POR LAS ZONAS DESTINADAS AL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS
411 OTRAS APARENTE ESTADO DE EMBRIAGUEZ

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO

SI	NO
☐	☒

¿Capturado?

Fecha D M A Hora:

Lugar de Reclusión:

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D M A Hora:

Primer nombre: Segundo nombre:

Primer apellido: Segundo apellido:

Alias, seudónimo o podo:

Documento de Identidad C.C. ☐ Otra ☐ No.

Edad: años: Género: M ☐ F ☐ Fecha de nacimiento: D M A

Lugar de nacimiento: Grado Escolaridad

Profesión u oficio Estado civil

Dirección

Lugar de trabajo Teléfono

Dirección lugar de trabajo Teléfono

Señales particulares:

Correo electrónico y redes sociales

En el evento de existir más indiciados/imputados se puede reproducir la tabla cuantas veces sea necesario

7. DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está contenido en otro formato)

8. DATOS DE LOS TESTIGOS

Primer nombre		Segundo nombre	
Primer apellido		Segundo apellido	
Documento de Identidad	C.C. ☐ Otra ☐	No.	
Edad:	Años.	Género:	M ☐ F ☐
Fecha de nacimiento:	D M A		
Lugar de nacimiento	País	Departamento	
Profesión u oficio		Estado civil	
Dirección		Municipio	
Correo electrónico y redes sociales		Teléfono	

En el evento de existir más textos se puede reproducir la hoja cuantas veces sea necesario

9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

NOTICIA CRIMINAL, INFORME POLICIAL DE ACCIDENTES DE TRANSITO (IPAT), ALBUM FOTOGRAFICO, INSPECCION A VEHICULO AUTOMOVIL, SOLICITUD EXAMEN DE BEODEZ AL SEÑOR LUIS ENRIQUE VARGAS HURTADO, COPIA DE DOCUMENTOS DEL VEHICULO.

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

10. DESCRIPCIÓN DE LOS EMP Y EF RECOLECTADOS (Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

VEHICULO 1: VEHICULO CLASE AUTOMOVIL, MARCA CHEVROLET, LINEA SAIL, PLACAS IHO-281, COLOR PLATA BRILLANTE, MODELO 2016, SERVICIO PARTICULAR, N° DE MOTOR LCU150220022, N° DE CHASIS 9GSA42MSGB009093, DE PROPIEDAD DEL SEÑORA PAOLA ANDREA RUIZ HERNANDEZ, CC. 1083902081

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

11. DATOS GENERALES RELACIONADOS CON BIENES DEL PRESUNTO INDICIADO

Tipo de bien		Identificación del bien		Dirección	

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta

Vehículo-Marca	Clase	Color	Propietario	Placas

12. ANEXOS

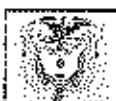
NOTICIA CRIMINAL, INFORME POLICIAL DE ACCIDENTES DE TRANSITO (IPAT), ALBUM FOTOGRAFICO, INSPECCION A VEHICULO AUTOMOVIL, SOLICITUD EXAMEN DE BEODEZ AL SEÑOR LUIS ENRIQUE VARGAS HURTADO, COPIA DE DOCUMENTOS DEL VEHICULO, INPECCION TECNICA A CADAVER CON ACTA 027-2022

13. SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
JAIRO SOTELO CHAVEZ		80.116.804	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
INTEGRANTE			

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

										Número Único de Noticia Criminal									
4 1 5 5 1 6 0 0 0 5 9 7 2 0 2 2 0 0 5 9 0																			
Entidad										Consecutivo									
Radicado Interno										Unidad Receptora									



INFORME EJECUTIVO - FPJ - 3

Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes

Departamento	HUILA	Municipio	PITALITO	Fecha	2022	04	09	Hora	14:00
--------------	-------	-----------	----------	-------	------	----	----	------	-------

1. DESTINO DEL INFORME

FISCALÍA URI PITALITO

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha D 09 M 04 A 2022 Hora 11:09 Servidor contactado FISCALÍA URI PITALITO

Ministerio Público enterado

SI

3. PRESUNTA CONDUCTA PUNIBLE

1. HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRANSITO

4. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección KM 19+850 MTS VIA NACIONAL PITALITO GARZON JURISDICCION TIMANA HUILA
 Barrio Zona RURAL
 Localidad TIMANA Vereda SAN CALIXTO
 Características VIA PUBLICA

5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica, y concreta)

FECHA DE LOS HECHOS 09-04-2022

SIENDO LAS 02:54 HORAS DEL DÍA 09 DE abril DE 2022, LA CENTRAL DE RADIO DE LA POLICÍA NACIONAL, REPORTA Al cuadrante vial No 7 SETRA DEUIL, CON BASE EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA, LA OCURRENCIA DE UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN LA VÍA NACIONAL PITALITO-GARZON, A LA ALTURA DEL KILÓMETRO 19+850 METROS VEREDA SAN CALIXTO, JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE TIMANA HUILA, DONDE HABÍA RESULTADO LESIONADA UNA PERSONA DE SEXO MASCULINO E INVOLUCRADO UN VEHICULO CLASE AUTOMÓVIL; TENIENDO EN CUENTA DICHA INFORMACIÓN, SE HACE EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL ORGÁNICO DE ESTA UNIDAD, HACIENDO PRESENCIA EN EL LUGAR DE LOS HECHOS A LAS 03:40 HORAS; CORROBORANDO DICHA INFORMACIÓN APORTADA POR LA CENTRAL DE RADIO, DONDE SE OBSERVA, PERSONAL INTEGRANTE DE LA CONSESION VIAL RUTA AL SUR, ASI COMO PRESENCIA DE OTROS USUARIOS VIALES Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE TIMANA; el LUGAR DE LOS HECHOS UBICADO EN UN SECTOR RURAL, EL CUAL COMO GEOMETRÍA DE LA VÍA COMPRENDE UN TRAMO DE VIA CURVO, pendiente, CONFORMADO POR UNA CALZADA, BIDIRECCIONAL, CAPA DE RODADURA EN ASFALTO EN regular ESTADO, CON DEMARCACIÓN VIAL HORIZONTAL LÍNEA DE BORDE EN AMBOS COSTADOS DE LA VÍA, DOBLE LÍNEA COLOR AMARILLO EN EL CENTRO DE LA CALZADA; ASI MISMO SE OBSERVA DENTRO DE LA ZONA COMPROMETIDA UN VEHÍCULO CLASE automóvil COLOR plata, DE PLACAS IHO-281, SOBRE SUS EJES, SOBRE EL CARRIL DERECHO DE LA VIA CON SENTIDO HACIA EL

MUNICIPIO DE PITALITO SOBRE EL MISMO CARRIL PERO METROS ATRÁS DE LA UBICACIÓN DEL VEHÍCULO UN LAGO HEMÁTICO (SANGRE), ASÍ COMO DEMÁS ELEMENTOS QUE GUARDAN RELACIÓN CON LA OCURRENCIA DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO, ACCIDENTE BAJO LA MODALIDAD ATROPELLO.

UNA VEZ SE LLEGÓ AL SITIO DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO EL LESIONADO YA HABÍA SIDO EVACUADO HACIA EL HOSPITAL DEL MUNICIPIO DE TIMANA - HUILA, LUEGO SE PROCEDIÓ A REALIZAR LAS FIJACIONES FOTOGRÁFICAS Y TOPOGRÁFICAS DEL LUGAR DE LOS HECHOS A FIN DE DILIGENCIAR EL RESPECTIVO INFORME DE POLICÍA EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO (IPAT) CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS, SEGUIDAMENTE ME DIRIGÍ HACIA EL CENTRO ASISTENCIAL PARA LA VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE SALUD DEL LESIONADO, PERO FUI INFORMADO QUE ESTA PERSONA LLEGA SIN SIGNOS VITALES AL HOSPITAL DE INMEDIATO LE INFORMO A LA CENTRAL DE RADIO SOBRE EL DECESO DE ESTA PERSONA PARA QUE TOQUE CONTACTO CON LA UNIDAD BÁSICA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL PARA REALIZAR EL RESPECTIVA ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER Y QUE EL CUERPO SEA REMITIDO A MEDICINA LEGAL.

SE LOGRA IDENTIFICAR UN TOTAL DE CINCO (05) EMP-EE, QUE SE FIJAN A PARTIR DE LA UTILIZACIÓN DEL MÉTODO DE FIJACIÓN POR COORDENADAS CARTESIANAS (VER BOSQUEJO TOPOGRÁFICO); LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA CONDUCTENTES EN LA DINÁMICA, SE REGISTRARON FOTOGRÁFICA, TOPOGRÁFICA Y DESCRIPTIVAMENTE ASÍ:

HALLAZGO UNO: SOBRE EL CARRIL DE CIRCULACIÓN VIAL CON SENTIDO HACIA EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA SE FIJA LAGO HEMÁTICO Y UNA SECUENCIA MÁS DE RESIDUO BIOLÓGICO SANGRE SOBRE EL MISMO TRAYECTO

HALLAZGO DOS: SOBRE EL CARRIL DE CIRCULACIÓN VIAL CON SENTIDO HACIA EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA SE FIJA 01 VEHÍCULO CLASE AUTOMÓVIL COOR PLATA DE PLACAS **IHO-281 SERVICIO PARTICULAR, EL CUAL ERA CONDUCIDO POR EL SEÑOR LUIS ENRIQUE VARGAS HURTADO**, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1004208431 EXPEDIDA EN PITALITO HUILA

LA SOLICITUD DEL EXAMEN CLÍNICO DE EMBRIAGUEZ DEL CONDUCTOR, SE REALIZARON EN EL HOSPITAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.

VEHÍCULO QUEDA INMOVILIZADO EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA, A ESPERAS DE QUE SE REALICE EXPERTICIA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE GUARISMOS, POR PARTE DEL PERITO DE AUTOMOTORES, A DISPOSICIÓN DE LA FISCALÍA TURNO URB DEL MUNICIPIO DE PITALITO (HUILA).

COMO DINÁMICA DEL SINIESTRO INFIERE QUE EL VEHÍCULO CLASE automóvil DE PLACAS IHO-281. SE DESPLAZABA POR LA VIA CON SENTIDO DE CIRCULACIÓN HACIA EL MUNICIPIO DE Pitalito Y A LA ALTURA DEL KILÓMETRO 10+850 METROS IMPACTA CONTRA EL PEATÓN, EVIDENCIANDO DAÑOS EN EL VEHÍCULO EN SU PARTE ANTERIOR TERCIO MEDIO E IZQUIERDO ZONA INFERIOR

DE LOS INTERVINIENTES Y VEHICULO INVOLUCRADO SE LOGRARON LOS SIGUIENTES GENERALES DE LEY

VEHICULO 1: VEHÍCULO CLASE AUTOMOVIL, MARCA CHEVROLET, LÍNEA SAIL, PLACAS **IHO-281**, COLOR PLATA BRILLANTE, MODELO 2016, SERVICIO PARTICULAR, N° DE MOTOR LCU150220022, N° DE CHASIS 9GASAB2M8GB009090, DE PROPIEDAD DEL SEÑORA PAOLA ANDREA RUIZ HERNANDEZ, CC. 1083902061, EL CUAL PRESENTA DAÑOS EN LA PARTE ANTERIOR TERCIO MEDIO Y DERECHO ZONA INFERIOR.

CONDUCTOR VEHICULO 1: EL SEÑOR LUIS ENRIQUE VARGAS HURTADO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1004208431 EXPEDIDA EN PITALITO HUILA, NATURAL DE TIMANA HUILA, TEL 3114515710, DIRECCIÓN CALLE 25 C# 8 -52 PITALITO, ESTADO CIVIL CASADO, ESTUDIOS PROFESIONALES PSICÓLOGO, FECHA NACIMIENTO 12/11/1992 EDAD 29 AÑOS (SIN MÁS DATOS), EL CUAL RESULTA ILESO

PEATÓN: EL SEÑOR (VÍCTIMA MORTAL), **EIBAR JOHAN RODRÍGUEZ BUESAQUILLO** IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO **1.083.909.873 EXPEDIDA EN PITALITO HUILA**, EDAD 28 AÑOS, ESTUDIOS NOVENO DE SECUNDARIA, ESTADO CIVIL UNIÓN LIBRE, OCUPACIÓN OFICIOS VARIOS, RESIDENTE EN LA VEREDA SANTA BÁRBARA DEL MUNICIPIO DE TIMANA HUILA -

HIPÓTESIS:

PEATÓN: CÓDIGO

404 CAMINAR POR LAS ZONAS DESTINADAS AL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS
411 OTRAS APARENTE ESTADO DE EMBRIAGUEZ

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO

¿Capturado?

SI	NO
☐	☒

 Fecha D

--	--

 M

--	--

 A

--	--	--	--

 Hora:

--	--	--	--

Lugar de Reclusión: _____

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D

--	--

 M

--	--

 A

--	--	--	--

 Hora:

--	--	--	--

Primer nombre: _____ Segundo nombre: _____

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Alias, seudónimo o podo: _____

Documento de Identidad C.C. ☐ Otra ☐ No. _____ de _____

Edad:

--	--

 años: Género: M ☐ F ☐ Fecha de nacimiento: D

--	--

 M

--	--

 A

--	--	--	--

Lugar de nacimiento: _____ Grado Escolaridad: _____

Profesión u oficio: _____ Estado civil: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____

Lugar de trabajo: _____

Dirección lugar de trabajo: _____ Teléfono: _____

Señales particulares: _____

Correo electrónico y redes sociales: _____

En el evento de existir más indiciados/imputados se puede reproducir la tabla cuantas veces sea necesario

7. DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está contenido en otro formato)

8. DATOS DE LOS TESTIGOS

Primer nombre: _____ Segundo nombre: _____

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Documento de Identidad C.C. ☐ Otra ☐ No. _____ De _____

Edad:

--	--

 Años: Género: M ☐ F ☐ Fecha de nacimiento: D

--	--

 M

--	--

 A

--	--	--	--

Lugar de nacimiento: País: _____ Departamento: _____ Municipio: _____

Profesión u oficio: _____ Estado civil: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico y redes sociales: _____

versión: 02

Aprobación: 2018-09-06 CPJ

Publicación: 2018-12-27

Página 3 de 4

En el evento de existir más testigos se puede reproducir la tabla cuantas veces sea necesario

9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

NOTICIA CRIMINAL, INFORME POLICIAL DE ACCIDENTES DE TRANSITO (IPAT), ALBUM FOTOGRAFICO, INSPECCION A VEHICULO AUTOMOVIL, SOLICITUD EXAMEN DE BEQUEZ AL SEÑOR LUIS ENRIQUE VARGAS HURTADO, COPIA DE DOCUMENTOS DEL VEHICULO.

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

10. DESCRIPCIÓN DE LOS EMP Y EF RECOLECTADOS (Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

VEHICULO 1: VEHICULO CLASE AUTOMOVIL, MARCA CHEVROLET, LINEA SAIL, PLACAS IHO-281, COLOR PLATA BRILLANTE, MODELO 2016, SERVICIO PARTICULAR, N° DE MOTOR LCU150220022, N° DE CHASIS 9GASA62M8GB009093, DE PROPIEDAD DEL SEÑORA PAOLA ANDREA RUIZ HERNANDEZ, CC. 1083902061

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

11. DATOS GENERALES RELACIONADOS CON BIENES DEL PRESUNTO INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección
--------------	-------------------------	-----------

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta
--------------------	----------------	------------------	-------------------

Vehículo-Marca	Clase	Color	Propietario	Placas
----------------	-------	-------	-------------	--------

12. ANEXOS

NOTICIA CRIMINAL, INFORME POLICIAL DE ACCIDENTES DE TRANSITO (IPAT), ALBUM FOTOGRAFICO, INSPECCION A VEHICULO AUTOMOVIL, SOLICITUD EXAMEN DE BEQUEZ AL SEÑOR LUIS ENRIQUE VARGAS HURTADO, COPIA DE DOCUMENTOS DEL VEHICULO, INPECCION TECNICA A CADAVER CON ACTA 027-2022.

13. SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
JAIRO SOTELO CHAVEZ		80.116.604	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
INTEGRANTE			

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

NRO DE ACTA: 027										Número Único de Noticia Criminal									
Entidad Radicado Interno										415516000597202200590 Departamento Municipio Entidad Unidad Registral Año Consecutivo									



ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER - FPJ - 10

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

No. Consecutivo del cadáver **ACTA NUMERO 027-2022 EMP. y EF. No. 1**

Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej.: -1, -2, ...)

En **TIMANA** siendo las 07:50 horas del día **09** del mes de **ABRIL** del año **2022** de conformidad con la normatividad vigente que aplique, los suscritos servidores de Policía Judicial: **SUBINTENDENTE GERARDO PERDOMO CUELLAR**, bajo la coordinación de: **INTENDETE JUAN DIEGO LOZANO HOLGUIN** cargo **COORDINADOR**, identificados como aparece al pie de su firma, se trasladaron al lugar ubicado en: **MORGUE HOSPITAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO TIMANA**, con el fin de efectuar Inspección Técnica a Cadáver y al Lugar de los Hechos SI ☐ NO ☒.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Zona donde ocurrieron los hechos: Urbana ☐ Rural ☒ Nombre o número de comuna / localidad: **Timana**
 Barrio/vereda: **VEREDA SAN CALIXTO** Otros:
 Dirección y/o georreferenciación: **VIA PITALITO - GARZON KILOMETRO 19+850**
 Fecha probable de los hechos: **09 Abril 2022**
 Sitio probable de los hechos: Residencia ☐ Sitio de Recreación ☐ Vía Pública ☒ Sitio de trabajo ☐
 Vehículo ☐ Despoblado ☐ Desconocido ☐ Otro ☐ Cuál?

Lugar de diligencia: **MORGUE HOSPITAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE TIMANA**

Dirección y/o georreferenciación:
 Vía Pública ☐ Recinto Cerrado ☒ Objeto Movable ☐ Residencia ☐ Despoblado ☐ Sitio de recreación ☐
 Campo abierto ☐ Sitio de trabajo ☐ Vehículo ☐ Otro ☐ Cuál?

Nombre de la persona fallecida: **EIBAR JOHAN RODRÍGUEZ BUESAQUILLO** Sexo: **MASCULINO**
 Edad: **28** Identificación: **C.C. 1.083.909.873** Profesión: **OFICIOS VARIOS**
 Entidad de Salud: Escolaridad: **NOVENO DE SECUNDARIA**
 Nombres de los padres: **LUIS EVELIO RODRIGUEZ** **ELMIRA BESAQUILLO**
 Lugar y fecha de nacimiento: **28-NOVIEMBRE-19994 EXPEDIDA EN PITALITO**
 Residencia y teléfono: **VEREDA SANTA BÁRBARA DEL MUNICIPIO DE TIMANA**

Hubo otros cadáveres: SI ☐ NO ☒ Cuántos?:
 Relación de otras actas de inspección a cadáver:
 Nombres y apellidos: Identificación:

Nota: En el evento de existir más cadáveres se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Hubo heridos en el mismo hecho: SI ☐ NO ☒ Cuántos?: **0**
 Nombres y apellidos: Nombres y apellidos:
 Lugar donde se encuentra:

Nota: En el evento de existir más cadáveres se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Indiciado: SI ☐ NO ☐ Capturado: SI ☐ NO ☐
 Nombres y apellidos: Edad:
 Sexo: M ☐ F ☐ Lugar y fecha de nacimiento:
 Profesión: Ocupación:

Nombres de los padres:
 Estado civil: Identificación:
 Residencia y teléfono:

RECEIVED NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
 REPOSICIÓN DE FOLIO UNICO CASO 027-2022 EMP. y EF. No. 1
 2022-04-09

2022-04-09
 027-2022-04-09
 027-2022-04-09

Relación con la víctima: Familiar ☐	Conocido ☐	Desconocido ☐	Sin Información ☐
Nota: En el evento de existir más cadáveres se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.			
Se recibe protegido el lugar de los hechos: SI ☐ NO ☒		Fecha:	Hora:
Actuación Primer Responsable: SI ☐ NO ☒		No. folios:	
Datos de contacto del Primer Responsable:			
Se recibe EMP y EF del Primer Responsable: SI ☐ NO ☒		Cuantos?	
Nombre de quien suscribe el informe ejecutivo:			
Indicativo:		Teléfono:	

2. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA INCLUYENDO LOS HALLAZGOS Y PROCEDIMIENTOS REALIZADOS.

EL DÍA DE HOY 09 DE ABRIL DE 2022 A LAS 04:40 HORAS NOS INFORMAN MEDIANTE LLAMADA TELEFÓNICA CENTRAL DE RADIO PONAL REPORTA A LA UNIDAD BÁSICA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DITRA DEUIL GARZON. GRUPO LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA, ACANTONADO EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO TIPO ATROPELLO, PRESENTADO EN LA VÍA PITALITO GARZÓN A LA ALTURA DEL KILÓMETRO 19+850 EN DONDE SE VE INVOLUCRADO UN VEHÍCULO CLASE AUTOMÓVIL Y UNA PERSONA QUE ACTÚA COMO PEATÓN DE SEXO MASCULINO, LA CUAL FUE REMITIDA HACIA EL HOSPITAL DEL MUNICIPIO DE TIMINA EN DONDE LLEGA SIN SIGNOS VITALES, REALIZANDO DESPLAZAMIENTO HACIA EL MUNICIPIO DE TIMINA, HACIENDO PRESENCIA A LAS 07:50 HORAS, DONDE AL LLEGAR AL SITIO SE ENCONTRÓ EN LA MORGUE DEL HOSPITAL UN CUERPO SIN SIGNOS VITALES DE SEXO MASCULINO, SEMI-DESNUDO SOBRE UNA MESA DE CONCRETO TAPADO CON UNA SÁBANA DE COLOR BLANCO, EN POSICIÓN CUBITO DORSAL, QUIEN FUE IDENTIFICADO MEDIANTE COPIA SIMPLE CEDULA D' CIUDADANÍA PRESENTADA POR SUS FAMILIARES A NOMBRE DE EIBAR JOHAN RODRÍGUEZ BUESAQUILLO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO 1.083.909.873 EXPEDIDA EN PITALITO HUILA, PROCEDIENDO A INSPECCIONAR TÉCNICAMENTE EL MISMO, ASÍ MISMO EL CUERPO PRESENTA HERIDA ABIERTA EN REGIÓN FRONTAL TERCIO DERECHO, LACERACIONES EN MIEMBRO SUPERIOR DERECHO QUE (HOMBRO), LACERACIÓN CARA EXTERNA DEL CUBITO DEL BRAZO MIEMBRO SUPERIOR DERECHO, LACERACIÓN EN EL COSTADO DERECHO DEL ABDOMEN, HERIDA ABIERTA EN MANO DERECHA, DEFORMACIÓN DE MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO (TOBILLO), LACERACIÓN EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO (RODILLA), LACERACIÓN EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO A LA ALTURA DEL MUSLO, LACERACIÓN EN EL COSTADO IZQUIERDO DEL ABDOMEN, LACERACIÓN EN EL COSTADO IZQUIERDO DEL TÓRAX, LACERACIÓN EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO (BRAZO), HERIDA ABIERTA EN EL ROSTRO PARTE IZQUIERDA, UNA VEZ TERMINADA ESTA ACTIVIDAD SE FIJA EL CUERPO FOTOGRAFICAMENTE COMO EVIDENCIA N° 1, ASÍ COMO CADA UNA DE LAS LESIONES ANTERIORMENTE DESCRITAS; FINAMENTE ESTA EVIDENCIA ES DEBIDAMENTE EMBALADA Y ROTULADA, PARA SER DEJADA A DISPOSICIÓN DEL INML_CF SEDÉ PITALITO HUILA, BAJO REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA.

Nota 1: Amplíe el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada insertando las filas necesarias, o anexe cuantos folios requiera relacionando el número de Noticia Criminal.

Nota 2: Recuerde incluir el método de búsqueda y las condiciones medicambientales.

3. EXAMEN EXTERNO DEL CUERPO

Posición:	Natural ☐	Artificial ☒
Orientación cabeza:	Norte ☒	Sur ☐ Este ☐ Oeste ☐ Noreste ☐ Sureste ☐ Noroeste ☐ Suroeste ☐ Cenit ☐ Nadir ☐
Orientación pies:	Norte ☐	Sur ☒ Este ☐ Oeste ☐ Noreste ☐ Sureste ☐ Noroeste ☐ Suroeste ☐ Cenit ☐ Nadir ☐
Cuerpo decúbito:	Dorsal ☒	Abdominal ☐ Lateral: Derecho ☐ izquierdo ☐ Fetal ☐
Genu pectoral	☐	Sedente ☐ Semi sedente ☐

Suspendido: Totalmente ☐ Parcialmente ☐ Sumergido: Totalmente ☐ Parcialmente ☐

Describa otros aspectos que observe respecto a la posición como: superficie de soporte, elemento utilizado para la suspensión, medio de inmersión, etc.

Cabeza:	Conserva su eje	SI ☒	Inclinada	Adelante ☐	Derecha ☐	Rotación	Derecha ☐
		NO ☐		Atrás ☐	Izquierda ☐		Izquierda ☐

Miembro Superior Derecho	Abducción ☐	Aducción ☐	Flexión ☐	Extensión ☒
	Mano: Abierta ☐	Cerrada ☐	Supinación ☐	Pronación ☒
	Otro ☐ Cuál?:			

Miembro Superior Izquierdo	Abducción ☐	Aducción ☐	Flexión ☐	Extensión ☐
	Mano: Abierta ☐	Cerrada ☐	Supinación ☐	Pronación ☒
	Otro ☐ Cuál?:			

Miembro Inferior Derecho	Abducción ☐	Aducción ☐	Flexión ☐	Extensión ☒
	Pie:	Conserva su eje ☒	Rotación Interna ☐	Rotación Externa ☒
	Otro ☐ Cuál?:			

Miembro Inferior Izquierdo	Abducción ☐	Aducción ☐	Flexión ☐	Extensión ☒
	Pie:	Conserva su eje ☒	Rotación Interna ☐	Rotación Externa ☒
	Otro ☐ Cuál?:			

Cadáver: Desnudo ☐	Semidesnudo ☒	Vestido ☐			
Descripción morfológica del cadáver:					
Color de piel:	Blanca ☐	Negra ☐	Trigueña ☒	albina ☐	
Contextura:	Obesa ☐	Robusta ☐	Atlética ☐	Mediana ☒	Delgada ☐
Aspecto:	Cuidado ☒	Descuidado ☐			
Observaciones:					
Señales particulares:					

Signos de violencia:
Describe las lesiones en su apariencia externa e indique la región corporal donde se encuentra.
HERIDA ABIERTA EN REGIÓN FRONTAL TERCIO DERECHO, LACERACIONES EN MIEMBRO SUPERIOR DERECHO QUE (HOMBRO), LACERACIÓN CARA EXTERNA DEL CUBITO DEL BRAZO MIEMBRO SUPERIOR DERECHO, LACERACIÓN EN EL COSTADO DERECHO DEL ABDOMEN, HERIDA ABIERTA EN MANO DERECHA, DEFORMACIÓN DE MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO (TOBILLO), LACERACIÓN EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO (RODILLA), LACERACIÓN EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO A LA ALTURA DEL MUSLO, LACERACIÓN EN EL COSTADO IZQUIERDO DEL ABDOMEN, LACERACIÓN EN EL COSTADO IZQUIERDO DEL TÓRAX, LACERACIÓN EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO (BRAZO),HERIDA ABIERTA EN EL ROSTRO PARTE IZQUIERDA

Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

Descripción de prendas:
Detalle las prendas de vestir, calzado, color, talla y escriba las condiciones en que se encuentran: daños, manchas, adherencias, como residuos, fibras y otras características que puedan ser útiles para la investigación. En caso de ser necesario retirar prendas con el fin de proteger EMP y EF, deje las constancias respectivas.
ENVUELTO EN SABANA DE COLOR BLANCO, BÓXER DE COLOR NEGRO

Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

Inspección en entidad de salud:		
Se recibe formato de inventario de pertenencia? SI ☐ NO ☒ Cuántas?:		
Nombres y Apellidos	Identificación	Institución
Se reciben EMP y EF con el registro de Cadena de Custodia?		
SI ☐ NO ☐ ¿Cuántos EMP y EF?:		
Nombres y Apellidos	Identificación	Institución
Pertenencias:		

Descripción de joyas:			
Descripción de documentos:			
Descripción de títulos valores y/o dinero:			
Otros:			
Persona a quien se le entregan las pertenencias:			
Nombres y Apellidos		Identificación	Parentesco
			Contacto cel:

Nota: Cuando no se encuentre familiar en el lugar de los hechos o se trate de cadáver no identificado, las pertenencias serán enviadas al INMLCF, con fines de individualización y serán entregadas una vez el familiar se acerque a reclamar el cuerpo.

Se recuperó documento de identificación de la persona fallecida dentro de la diligencia?		SI ☐	NO ☒
Clase:		Número:	
Cómo se obtuvo?			
Se envía el documento de identificación al INMLCF?		SI ☐	NO ☒

4. TANATOCRONODIAGNÓSTICO			
Fenómenos cadavéricos:			
Tempranos	Flacidez ☐	Rigidez Parcial ☒	Rigidez Total ☐
	Lividesces: NO ☐	SI ☒	Fijas ☐ Desaparecen ☐ No valorables ☐
	Color:	Ubicación:	
Tardíos	Cromático ☐	Enfisematoso ☐	Reducción Esquelética ☐
	Momificación ☐	Adipocira / Saponificación ☐	Corificación ☐
Otros:	Fauna cadavérica NO ☐	SI ☐	Huevos ☐ Larvas ☐ Pupas ☐ Adultos ☐
	Antropofagia NO ☐	SI ☐	
Observaciones:			

Possible fecha y hora de muerte: 09/04/2022 las 02:36
Cómo la determina? EN ACCIDENTE DE TRANSITO (SEGÚN EPICRISIS)

5. ACTIVIDAD EN EL LUGAR DE LOS HECHOS			
Dactilotechnia de campo:			
Se realiza exploración lofoscópica dentro de la diligencia?		SI ☐	NO ☒
Anexa informe investigador de campo?		SI ☐	NO ☒
Se practicaron registros lofoscópicos para descarte?		SI ☐	NO ☒

Nombres y Apellidos	Identificación	Dirección de residencia

Nota: En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario

Fotografía / Videografía:			
Se documenta el Lugar de los Hechos mediante fotografía?		SI ☒	NO ☐
Se realiza documentación video gráfica al lugar de los hechos?		SI ☐	NO ☒
Anexa informe investigador de campo?		SI ☐	NO ☒

Topografía:			
Se fija el Lugar de los Hechos?	SI ☐	Bosquejo ☐ Plano ☐	
	NO ☐	Otro ☐ Cual?	
Anexa informe investigador de campo?	SI ☐	NO ☒	

Se utilizaron Fuentes Alternas de Luz?	SI ☐	NO ☒
Anexa informe investigador de campo?	SI ☐	NO ☒

Se realiza toma de muestra para prueba de residuos de disparo?	SI ☐	NO ☒
Nombres y Apellidos del muestreado	Identificación	Kit número

Nota: En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Nombres y Apellidos del servidor que toma la muestra	Identificación	Firma
--	----------------	-------

Participaron otros peritos?:	SI ☐	NO ☒
Nombres y Apellidos	Identificación	Especialidad

Nota: En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

6. INFORMACION DE LA VICTIMA
Se dan a conocer los derechos y deberes en su calidad de víctima a:
Nombres y Apellidos: Adriana Rodríguez identificada con cedula de ciudadanía No 36293039, teléfono No 310293039
Correo electrónico:

Nota: Anexa el acta de derechos y deberes de las víctimas.

7. DESTINO DE LOS EMP Y EF
Se envían los Elementos Materiales Probatorios y Evidencia Física a:
Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses: SI ☒ NO ☐ Cuáles?: OCCISO CUERPO SIN VIDA
Laboratorio Policía Judicial: Cuál? SI ☐ NO ☒ Cuáles?:
Otro laboratorio: Cuál? SI ☐ NO ☒ Cuáles?:
Almacén de evidencias: SI ☐ NO ☒ Cuáles?:

Nota: En el ítem "cuáles" se relaciona el número de hallazgo. Ejemplo: 2, 6 Y 7.

Se solicita al INML y CF realizar al cadáver los siguientes exámenes:
NECROPCIA
TOMA REGISTRO NECRO DACTILIAS
ALCOHOLEMIA
ESTUPEFACIENTES
TOXICOLOGIA
PLENA IDENTIDAD IDENTIFICAR PLENAMENTE AL OCCISO.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada. / Los demás EMP y EF se solicitarán mediante el formato establecido para la solicitud de análisis.

8. OBSERVACIONES
EL CUERPO ES ENTREGADO EMBALADO Y ROTULADO MEDIANTE CADENA DE CUSTODIA

9. ANEXOS
SOLICITUD ANALISIS

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada

10. SERVIDORES DE POLICIA JUDICIAL		
Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad
JUAN DIEGO LOZANO HOLGUIL	94479732	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico
INTENDENTE		
Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad
GERARDO PERDOMO CUELLAR	80747650	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico

Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de servidores.

ESE HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANTONIO DE TIMANA-HUILA

CLASIFICACION Y DIRECCIONAMIENTO DE USUARIOS

DEL SERVICIO DE URGENCIAS (TRIAGE)



Triaje: 149,482

Fecha: 09/04/2022

Hora: 4:23 am

Turno:

Eps: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE HUILA

Historia: 1083909873

Nombre: EIBAR JOHAN RODRIGUEZ BUESAQUILLO

Convenio: ASISTENCIAL

Causa Externa: ENFERMEDAD GENERAL

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Motivo de la Consulta:

"ACCIDENTE DE TRANSITO"

Antecedentes

Patologicos:

Toxicos:

Alergicos:

Familiares:

Venerreas:

Otros:

Quirurgicos:

Farmacologicos:

Traumaticos:

Epidemiologicos:

Inmunizaciones:

T.A.: 0 / 0

F.R.: 0

F.C.: 0

Temperatura: 34.1

Talla: 1.76

Peso: 70.00

SAT O2: 0.00 %

Ocular: 1

Motriz: 1

Verbal: 1

Total: 3

Hallazgos:

PACIENTE MASCULINO DE 28 AÑOS DE EDAD ES TRAIDO POR AMBULANCIA DE BOMBEROS QUIENES REFIEREN QUE ENCONTRARON AL PACIENTE EN LA VIA* PACIENTE APARENTEMENTE EN CALIDAD DE PEATON QUIEN FUE ARROLADO POR CARRO FANTASMA* EXPLORACION INICIAL EN CAMILLA GLASGOW 3/15* NO SE PALPA PULSO CENTRAL* PUPILAS MIDRIATICAS* NO REACTIVAS A LA LUZ* PALIDEZ MUCOCUTANEA GENERALIZA* CIANOSIS PERIORAL* ALIENTO ALCOHOLICO* SE TRASLADA A SALA DE REANIMACION SE MONITORIZA* NO EVIDENCIA DE SIGNOS VITALES* A LA EXPLORACION FISICA EN CABEZA EN REGION PARIETAL DERECHA PRESENTA HERIDA EN SEMILUNA DE APROXIMADAMENTE 3 CM DE LONGITUD CON ESTIGMAS DE SANGRADO ASOCIADO A HEMATOMA* EN HEMICARA DERECHA PRESENTA ABRASION* HERIDA IRREGULAR PROFUNDA QUE SE EXTIENDE DESDE RAMA MANDIBULAR IZQUIERDA* PASA POR COMISURA LABIAL IPSILATERAL HASTA ENTRADA DE NARINA IZQUIERDA* LA HERIDA COMPROMETE TODO EL ESPESOR DEL MASETERO* BUCINADOR* RISORIO Y ELEVADOR DEL ANGULO DE LA BOCA* CUELLO INMOVILIZADO CON COLLAR DE FILADELFIA* NO PULSO CAROTIDEO* PALPACION DE ENFISEMA SUBCUTANEO EN HEMICUELLO ANTERIOR E INESTABILIDAD DE TRAQUEA* NO HERIDAS ABIERTAS* EN TORAX ANTERIOR PRESENTA ABRASION EN HEMITORAX IZQUIERDO Y DERECHO* EL DERECHO SE EXTIENDE POR LA PARED LATERAL DE TODO EL HEMITORAX* CAJA TORACICA SIN MOVIMIENTOS* NO SE AUSCULTA MURMULLO VESICULAR* EN TORAX POSTERIOR PRESENTA ABRASION A NIVEL DE ANGULO ESCAPULAR DERECHO Y EN HEMITORAX POSTERIOR DERECHO* ABDOMEN MATIDEZ GENERALIZADA* ESCORIACION EN HIPOCONDRIO Y FLANCO DERECHO QUE SE EXTIENDE A LA CARA LATERAL DEL ABDOMEN* ESCORIACION EN CARA LATERAL DE HIPOCONDRIO IZQUIERDO* ESCORIACION EN HIPOGASTRIO Y TERCIO INFERIOR DE MESOGASTRIO* PELVIS ESTABLE* EXTREMIDADES CON FRIALDAD* LLENADO CAPILAR > 4 SEGUNDOS* CIANOSIS DISTAL* PULSOS CENTRALES Y DISTALES AUSENTES* EN MIEMBRO SUPERIOR DERECHO ESCORIACION QUE SE EXTIENDE DESDE REGION DELTOIDEA HASTA CARA LATERAL* CODO Y ANTEBRAZO DERECHO* PRESENTA ESCORIACION EN COLGAJO EN CARA CUBITAL DE MANO DERECHA A LA ALTURA DE ARTICULACION METACARPOFALANGICA* MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO ESCORIACION QUE SE EXTIENDE DESDE REGION DELTOIDEA HACIA CARA INTERNA DEL BRAZO HASTA TERCIO MEDIAL CON COMPROMISO DE HUECO AXILAR* MIEMBRO INFERIOR DERECHO ESCORIACION EN MUSLO CARA ANTEROLATERAL* MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO ESCORIACION PROFUNDA EN CARA LATERAL TERCIO SUPERIOR DE MUSLO* RODILLA IZQUIERDA PRESENTA 2 ESCORIACIONES PEQUEÑAS* UNA PROPIAMENTE EN LA RODILLA Y LA OTRA EN LA TUBEROSIDAD TIBIAL SUPERIOR* DEFORMIDAD OSEA EN TERCIO DISTAL DE PIERNA IZQUIERDA ASOCIADO A CREPITACION E INESTABILIDAD OSEA* NO HERIDAS ABIERTAS. PACIENTE QUIEN INGRESA A LA INSTITUCION SIN SIGNOS VITALES* SE DETERMINA FECHA Y HORA DE DEFUNCION EL 09/04/2022 A LAS 02+36 HORAS* NUMERO DE CERTIFICADO DE DEFUNCION 730458896* SE CIERRA HISTORIA CLINICA.

ESE HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANTONIO DE TIMANA-HUILA
CLASIFICACION Y DIRECCIONAMIENTO DE USUARIOS
DEL SERVICIO DE URGENCIAS (TRIAGE)

Triage: 149,482 Fecha: 09/04/2022 Hora: 4:23 am Turno:
Historia: 1083909873 Nombre: EIBAR JOHAN RODRIGUEZ BUESAQUILLO Eps: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE HUILA
Convenio: ASISTENCIAL

Nivel del Triage: CONS. EXT. >72H

Destino: Consulta Externa

Laura Fandiño
Laura Fandiño
Médico General
C.C. 1.082.780.408

NOMBRE Y FIRMA DEL PROFESIONAL ENCARGADO

#LAURA CRISTINA FANDIÑO IBARRA REG: 0108278040

C.C. 01082780408

FIRMA DEL PACIENTE



① $2\text{H}_2\text{O} + 2\text{H}_2\text{O}_2 \rightarrow 2\text{H}_2\text{O} + 2\text{H}_2\text{O}$
 H₂O₂ decomposes
 into H₂O & O₂
 H₂O₂ is 14 + 32 = 46
 H₂O is 18 + 16 = 34

Pr. N. 1005

2003



Future

17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525
 526
 527
 528
 529
 530
 531
 532
 533
 534
 535
 536
 537
 538

2016



PUNTO DE REFERENCIA PARA I.F.O.		
NO. "A"	W. o "B"	TABLA DE MEDIDAS
1	62.90	Medida de Carga
2	66.30	Medida de Carga
3	8.30	Medida de Carga
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		
51		
52		
53		
54		
55		
56		
57		
58		
59		
60		
61		
62		
63		
64		
65		
66		
67		
68		
69		
70		
71		
72		
73		
74		
75		
76		
77		
78		
79		
80		
81		
82		
83		
84		
85		
86		
87		
88		
89		
90		
91		
92		
93		
94		
95		
96		
97		
98		
99		
100		

[illegible]

13. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE									
GRUPO	APELLIDOS Y NOMBRES	SEXO	ILUSTRACIONES NO.	EDAD	GRUPO	FECHA			
RT	Alonso Cardozo Chavez	MA	10	10-3-54	RT	10-3-54			

Pitalito, 09 de Abril de 2022

Señores:
FISCALÍA

Ref.: Solicitud entrega de cadáver
Acta de levantamiento número: 027
Consecutivo N.º 2022-00590.

Cordial saludo por medio de la presente yo **EDELMIRA BUESAQUILLO INCHIMA** identificada con cédula de ciudadanía número 36.285.442 Expedida en PITALITO en calidad de **madre**, solicito a quien corresponda la entrega del cadáver de mi HIJO el joven **EIBAR JOHAN RODRIGUEZ BUESAQUILLO** identificado con cédula de ciudadanía número 1.083.909.873 expedida en el pitalito.

Anexo:

- Copia de mi cédula.
- Copia del registro civil de NACIMIENTO(fallecido)
- Copia de la cédula de ciudadanía (fallecido)

Por la atención prestada al anterior les quedo altamente agradecida.

Atentamente:

Edelmira Buesaquilla
EDELMIRA BUESAQUILLO INCHIMA
CC. 36.285.442 Expedida en PITALITO
Cel. 3115095349
Dirección: cra 2 n°2 sur 89

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO"
PUEBLO - VERACRUZ
CALLE SI GUAYATE 15-45 TEL: 32 25 30 - 36 25 04
NÚMERO 201700734-2

CODIGO DEL PROCEDIMIENTO
HSP-UR-F02
12/09/2015

FORMATO DE DICTAMEN CLINICO DE EMBRIAGUEZ

CIUDAD Y FECHA: Puebla 9/04/22

NOMBRE: Luis Enrique Vargas Nieto IDENTIFICACIÓN: 1004208431

EDAD: 29 años

AUTORIDAD SOLICITANTE: NOMBRE: Dr. Jose Sotelo Cruz
INSTITUCIÓN QUE SOLICITA: Policias. N.º 1.

EMBRIAGUEZ

1 Fecha de los hechos: 9/4/22 Hora de los hechos: 9:14:22 Fecha del examen: 9/4/22 Hora del examen: 9:14:22

2 Motivo de petición: ☐ Accidente de tránsito con ☐ Homicidio
☐ Lesiones Personales
☐ Daños materiales
☐ Otros: _____

3 Hallazgos Clínicos

Estado de conciencia ☒ Alerta ☐ Somnoliento ☐ Confuso ☐ Estuporoso ☐ Comatoso	Incoordinación motora ☒ No hay ☐ Leve ☐ Moderado ☐ Severa	Disfemia ☒ Negativa ☐ Discreta ☐ Evidente	Nistagmus Postural ☒ Negativo ☐ Leve ☐ Evidente	Aliento Alcohólico ☒ Negativo ☐ Discreto ☐ Evidente ☐ Dudoso ☐ Otro
Convergencia Ocular ☒ Normal ☐ Alterada	Aumento del Polígono ☒ No hay ☐ Discreto ☐ Evidente	Reflejo Pupilar ☒ Miosis ☐ Normal ☐ Midriasis	Rubor facial ☒ Si hay ☐ No hay ☐ Dudoso	Congestión Conjuntival ☒ Si hay ☐ No hay

Observaciones

4 Diagnóstico: ☒ Negativo ☐ Positivo ☐ 1º Grado ☐ 2º Grado ☐ 3º Grado ☐ Pendiente

5 Muestra de laboratorio: ☐ Alcoholemia ☐ Psicofarmacos ☒ No se tomo

6 Conclusión descriptiva: Victima Clinica embriagada Negativa.

Lesiones Personales: ☐ No ☐ Si Describir: _____

Nombre del Médico: Carlos A. Bonilla C.
No. de Registro: 241060
Institución: MEDICO GENERAL

Firma: _____

Redactado por: Brania Flores Peña Coordinadora de Urgencias- Granito Calidad Humana	Revisado por: Mariza Murda Muñoz Prof. Apoyo Auditoria de Calidad	Aprobado por: _____ Control Interno y Calidad
Fecha de Redacción: Septiembre de 2015	Fecha de Revisión: Septiembre de 2018	Fecha de Aprobación: 12 de Septiembre de 2015
Versión: Original 2015	Revisión No. 01 Act. No. 005	Resolución No. 277



Consensus: 0000CCCGCCEGHT94757T

Page 1 of 1

Identification: 100425848

Idade: 28,34

Payton: LUIS ENRIQUE VARGAS HURTADO

We conclude: hi

Seguridad Básica

Chuska Ingama: "Aukhera" naia

Tipo de Pesquisa

CLASIFICACIÓN: 5 - NO URGENTE

Fe₂O₃ 100% 7.59:30.2, 17.5

2025-05-20 10:01:01 2025-05-20 10:01:01

Diagnóstico Síndromático: LICRAMEN DE SARRIÁN/152

Diagnostic Trouble Code 1: P0128

Matilde de Consulta: ESTAVEN ENRIQUEZ

Endormented Activity

D-CITALENEMBRAZOLE
 PACTANTE TAVOLO POR MICA PARA D-CITALENEMBRAZOLE CONTIENE 27,806
 CLIQUE ESPESOR CONSCENCIA ALFETIA, INTERCONEXION MATOR NOX
 NISIMATO ALFETIVO, NISIMATO POSTURAL NEGATIVO, ALBERTO A-LOCH
 NECTANTO, CIO-ALBERGIA OCULAR MENTAL, ALBERTO A-LOCH NO HAY
 PUNTOS NOCTAL, RUCICILMATE TAVOLO MICA, COMESTIBLE CONJUNTIVO
 HAY, SE CONSIDERA PACIENTE CON CIO-ALBERGIA OCULAR NEGATIVO, SE DA
 SUIDA.

Eigenschaft der Ungleichung

Pyrethra

Allen: 2/10/2011: 37

25

Vidima de Competência: 46

code: 45

References

Subkardynalia:

Medicos:

Quinqueras: McIlhenn

Trail/Activity/Package:	Min Refuse
Trail/Activity/Package:	Min Refuse

FAMIGLIARITÀ: NO RELIGIONE

ALIMENTAZIONE: NO RIFIUTARE

Trasmissione: No Refuso

Επισκοπή και Πατριάρχης:

Factors/Dimensions	NO Nether
--------------------	-----------

Familiarity: No. Satisfied

100105: 23 Feb 84

Permalinks: No Referrals

Откуда:

අනුබන්ධ 1

საქართველოს

සිංහල බද්ධ ජාතිකයින්

1A: 10.60 mmHg FC: 78 bpm

Table: 102
Page 98 of 119

Fig. 7A has

FR: 15 fms

T. 29.0

502: 95%



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO"
PITALITO - HUILA
CALLE 3ª SUR N° 18-45 TELS: 36 25 00 - 35 25 04
NIT: 8-91180134-2



FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACION DE DICTAMEN DE EMBRIAGUEZ

Fecha: 9 4 22 Hora: 8:00
Día Mes Año

Nombre completo de la persona a examinar:

Luis Enrique Vozquez Huilaco

Nombre Del Representante Legal (en casos de exámenes de menores o personas incapacitadas o discapacitadas):

Yo, _____ una vez informado sobre los procedimientos que se llevarán a cabo, de la importancia de los mismos para la investigación judicial y las consecuencias posibles que se derivarían de la imposibilidad de practicarlos, otorgo en forma libre mi consentimiento

SI ☒ NO ☐ a: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO para la realización del

examen médico legal de: Dictamen clínico embriaguez

Solicitado por: Policia

Como parte de la realización de este examen médico legal autorizo efectuar:

SI	NO	/	La extracción de sangre y otras muestras biológicas o fluidos corporales necesarios para la realización de análisis forenses complementarios.
SI	NO	/	La toma de imágenes diagnósticas.
SI	NO	/	La realización de registros fotográficos de las lesiones, evidencias y hallazgos durante el examen médico legal.
SI	NO	/	La realización de registros filmicos de las lesiones, evidencias y hallazgos durante el examen médico legal.
SI	NO	/	La realización del examen clínico.

Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad, de manera a libre y espontánea.

Firma

Documento de identidad: CE No. 100420843 de: Pitalito

Te atendemos
en el **Corazón**
Camino a la Acreditación



POLICÍA NACIONAL

Número Único de Noticia Criminal

GS	-	2	0	2	2	-							
Entidad	Radicado Intemp												

4	1	5	5	1	6	0	0	0	5	9	7	2	0	2	2	0	0	5	9	0
Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo															



INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO - FPJ-13

Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	Huila	Municipio	Pitalito	Fecha	2022	04	27	Hora	1	5	2	3
--------------	-------	-----------	----------	-------	------	----	----	------	---	---	---	---

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275 y 406 del C.P.P ley 906 de 2004, me permito rendir bajo la gravedad del juramento el siguiente informe.

1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME

Orden de Trabajo 202200900

Seccional de Investigación Criminal Huila
Unidad de Identificación Técnica de Automotores
Carrera 8 No. 6-11 barrio San Antonio
Pitalito - Huila.

2. DESTINO DEL INFORME

Patrullero
JAIRO SOTELO CHAVEZ
Cuadrante Vial
Carrera 8 No. 6 - 11
Pitalito - Huila.

Caso: 415516000597202203590

Referencia: comunicación oficial de radicado GS-2022-030606-DEUIL.

3. ESTUDIO SOLICITADO

A continuación, se transcribe textualmente del oficio peritorio, la parte correspondiente al análisis solicitado, así:
"Dictaminase sobre la originalidad de los sistemas de identificación"

4. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA RECIBIDOS PARA ESTUDIO

CLASE	AUTOMOVIL	MODELO	2016	
MARCA	CHEVROLET	SERVICIO	PARTICULAR	
TIPO	HATCH BACK	MOTOR No.	LCU150220022	ORIGINAL
LINEA	SAIL	SERIE No.	9GASA62M8GB009093	ORIGINAL
COLOR	PLATA BRILLANTE	PLACAS	IHO281	ORIGINAL

5. DESCRIPCIÓN Y EXPLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS UTILIZADOS

Identificación del automotor por medio de sus sistemas de identificación para lo cual se hace la observación y verificación de las características del automotor, ubicación de los sistemas de identificación y análisis de la superficie, observación y análisis los sistemas de identificación y análisis de los materiales y elementos de seguridad que debe contener la P.U.N.R. (Placa Única Nacional Reflectiva), toma de improntas.

6. ACEPTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA

Los procedimientos y principios seguidos en el presente Informe Investigador de Laboratorio. Este procedimiento ha sido el resultado de varios años de investigación a través de estudios realizados en el campo de la identificación de los Automotores por parte de la Escuela de Investigación Criminal de la Policía Nacional y son aplicados por los diferentes organismos Judiciales a nivel nacional. Información que se corrobora por las mismas ensambladoras para identificar cada automotor.

Se fundamenta en el hecho de que todo cuerpo que ocupa un lugar en el espacio tiene unas características físicas que le son inherentes y por consiguiente ayudan a individualizarlo dentro de un conjunto de cosas de su misma especie.

7. EQUIPOS E INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y SU ESTADO DE MANTENIMIENTO

Acetona, algodón, lupa, linterna, tinta, herramienta mecánica básica, papel contac transparente, elementos en buen estado de conservación.

8. RESULTADOS

8.1 Número de motor: examinados los guarismos LCU150220022, que identifican el motor, de acuerdo a sus características de superficie, morfología y grabado, se aprecian ORIGINAL, es decir sus características morfológicas corresponden al mismo que estampo la casa fabricante.

8.2 Plaqueta de Serie: examinado los guarismos 9GASA62M8GB009093 que coadyuvan a la identificación del monocasco del vehículo, de acuerdo a sus características de superficie, morfología y grabado, se aprecian ORIGINAL, es decir sus características morfológicas corresponden al mismo que estampo la casa fabricante.

8.3 Placa De Identificación Externa: examinadas las placas que porta en la actualidad (IH0281), que identifican externamente el vehículo, P.U.N.R. (Placa Única Nacional Reflectiva) se hallan ORIGINAL, debido a que cumple con el troquelado, tipo de morfología y material utilizado por la casa fabricante.

8.4 Consulta RUNT: Al verificar en la página de consulta "RUNT", Registro Único Nacional de Tránsito por los guarismos motor LCU150220022 y plaqueta de serie 3G1J85CC2DS537786, arroja los siguientes resultados, clase Automóvil, marca CHEVROLET, línea Sail, modelo 2016, color Plata Brillante, placas IH0281.

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS /CONCLUSIONES

Atendiendo los puntos anteriores el automotor objeto del presente estudio **QUEDA IDENTIFICADO TÉCNICAMENTE**, de acuerdo a los sistemas de identificación que porta al momento del estudio técnico, teniendo en cuenta que son los mismos que estampo la casa fabricante. El presente estudio se realizó sin la confrontación de documentos y es válido únicamente para trámites judiciales.

10. OBSERVACIONES

10.1 ANTECEDENTES: al verificar en la base de datos del sistema operativo de antecedentes a vehículos "IZAUT", no registra solicitud de inmovilización.

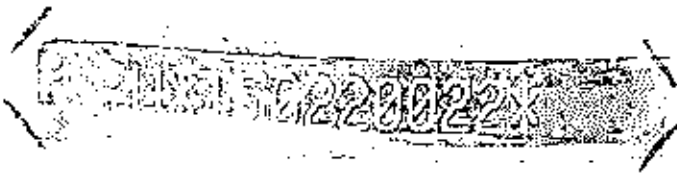
Nota: Vehículo objeto de estudio fue verificado en las instalaciones de la Unidad Básica de Investigación Criminal UBIC - Pitalito, así mismo, el automotor es entregado al Señor:

C.O. _____ Fecha: ____/____/____ Hora: _____ para su custodia.

Firma _____

11. ANEXOS

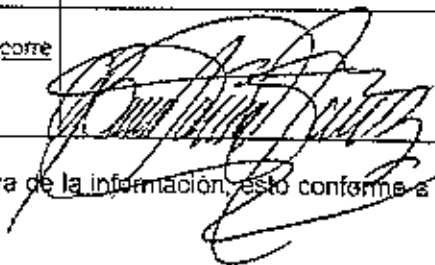
Se adhieren Improntas tomadas a sus guarismos de identificación y registro fotográfico.

Impronta de Motor

Impronta de Plaqueta de Serie.


"De igual manera se trasfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la ley 1581/2012 y la ley 1712/2014 que refiere a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la Investigación Criminal y apoyar la administración de Justicia".

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

12. PERITO / SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Patrullero BAYRON ANDRÉS SÁNCHEZ		1.024.537.886	SIJIN
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Perito en Identificación de Automotores	3102680839	bayron.sanchez1879@corre o.policia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

FIN DEL INFORME

ANEXO 02. REGISTRO FOTOGRÁFICO



IMAGEN NUMERO 1: vehículo objeto de estudio parte lateral derecha.



IMAGEN NUMERO 2: vehículo objeto de estudio parte lateral izquierda

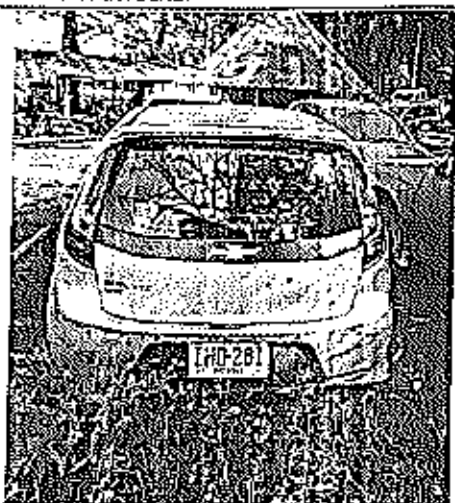


IMAGEN NUMERO 3: vehículo objeto de estudio parte posterior.

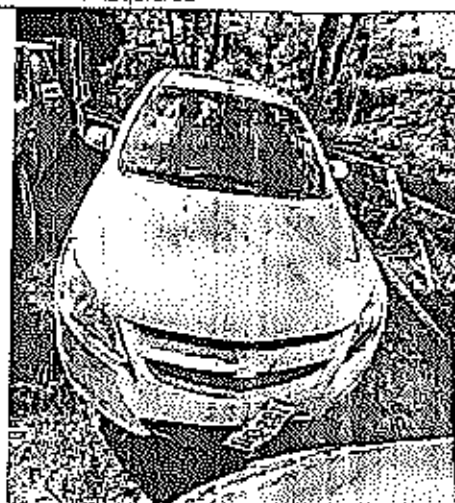


IMAGEN NUMERO 4: vehículo objeto de estudio parte anterior.



IMAGEN NUMERO 5: placa externa parte posterior del vehículo objeto de estudio.



IMAGEN NUMERO 6: placa externa parte anterior del vehículo objeto de estudio.